SALVADOR LLOPIS
Archivero de la Municipalidad de Salamanca

EL ESCUDO DE ARMAS DE SALAMANCA Y COLOR DE SU BANDERA

EL ESCUDO DE ARMAS DE SALAMANCA Y COLOR DE SU BANDERA

SALVADOR LLOPIS

Archivero de la Municipalidad de Salamanca

EL ESCUDO DE ARMAS DE SALAMANCA Y COLOR DE SU BANDERA

SALAMANCA

1974

Reúne en este libro el doctor Salvador Llopis, Archivero de la Municipalidad de Salamanca, un manojo de investigaciones, enmiendas, precisiones y comentarios, acerca del escudo de la ciudad y del color de su bandera. Bienvenidas sean tales búsquedas y puntualizaciones, porque, con el correr del tiempo, las armas de Salamanca se han adulterado en parte, habiendo por otra la bandera cambiado su color, sin que para ello haya justificación alguna. Es triste advertir que una secuela de la fiebre politiqueril decimonónica, tan calenturienta como estéril, haya convertido el carmesí castellano en violado, al que se ha abrumado con una gratuita interpretación de símbolo de libertades castellanas. Lope, que tenía motivos para saberlo, habló en sus versos de las rojas banderas de Castilla, *sin caer, ¿cómo podría hacerlo el Fénix?, en la estúpida tautología verbal de tanto ignorante, que ha visto en el morado, la* moralidad *libertadora y comunera, olvidando que el violeta, al que se quiere republicano en nuestra patria, es color mayormente borbónica.*

A decir verdad, las armas salmantinas lígrimas y que todos entendemos, son el torito pasante sobre la puente romana, a la que los siglos le han traído el añadido de un árbol que, discutan los heraldistas tanto como quieran, no otro puede ser popularmente que una encina, tótem occidental, árbol nutricio de los rebaños de las montaneras charras, tan importantes en nuestra economía.

Desde los lejanos días del medioevo, un toro pasante sobre la puente, son armas salmantinas y es lógico que

así sea. Cuando nuestra ciudad casi llegó a la extinción, cuando tan sólo un corrito de humildísimas casucas y chozas pregonaran que allí había sido la vieja Helmántica a la que Aníbal domeñara, el toro berroqueño sobre la puente romana, seguía pregonando su ubicación, manteniendo su nombre. Si Salamanca y Ledesma no pierden sus nombres prerromanos, lo deben al hecho de haber sido sus puentes, lugares de paso, en el cuasi desierto estratégico que entre moros y cristianos se extendió durante tales centurias.

Mas he aquí que lo que fueron cabezas de leones, desde los sellos medievales, se convirtieron por ignorancia o malas interpretaciones en fantasiosos grifones, cuando no en ridículos y tardos caracoles, o banda de arcoiris. Bienvenido sea, repito, el estudio de Llopis, que puntualiza y demuestra con el incontestable testimonio gráfico de los más antiguos sellos heráldicos, que son leones lo que acompañaron al toro desde el medioevo, y que hoy están transformados en bichos de dudoso origen y biología, en el entado superior de nuestras armas.

Si el Fuero de la ciudad, habla por vez primera del toro de la puente, *acuñando esta frase que ha de volver a usar la novela picaresca, al arrancar con el injusto coscorrón que un ciego bellacón diera a un niño inocente, que quedó maliciado desde aquel instante; reflexionemos que ambos monumentos toro y puente, son el arranque en el tiempo de la monumentalidad salmantina, que, hiciera de ella la Roma la chica española. Toro y puente, además de símbolo de la ciudad, deben de serlo de su condición monumental que nos compromete a todos los salmantinos y de especial manera a los que rigen sus destinos ciudadanos.*

Es por otra parte el toro de la puente, el primer ejemplar del rico bestiario salmantino, del que habremos de hablar algún día, y cuyos más egregios representantes son el gallito gabacho y veletero de la catedral vieja, y la sapiente ranita que saltó desde los ranúnculos del

río a la fachada universitaria, para admiración de propios y extraños, que a veces olvidan de ver tanta maravilla, para fijar su atención en tan humilde y bullanguero animalito.

En cuanto a si nuestro cuartel derecho, ostenta barras de Aragón o Varillas salmantinas, lean la erudita prosa del doctor Llopis, que les dará su opinión sobre tan controvertido punto.

Cúmplenos a los ediles, leer y releer este libro de nuestro docto archivero. Después de leído y meditado, no han de faltar plenos municipales, para que enmendemos lo que debamos, y confirmemos lo que oportunamente nos trajo la interpretación popular con el rodar del tiempo, velando así para que las armas ciudadanas no sufran nuevas deturpaciones, ni ande su bandera tiñéndose con colores advenedizos y dudosos.

Ojalá que este trabajo, que hacemos alcanzable y público en el día de nuestra patrona la Virgen de la Vega, sirva para despertar en todos, el interés por nuestras cosas, por la historia de la ciudad, por la fidelidad a los símbolos, en una época que por desdicha va olvidando la belleza y significación de palabras y cosas tan necesarias para un vivir digno y honrado como son símbolos y ritos. Que así sea es mi ferviente voto.

LUIS CORTÉS VÁZQUEZ

Concejal Delegado del Archivo Municipal
y de Publicaciones

ESCUDO DE ARMAS

1-2. *Anverso y reverso de un sello de cera pendiente de una concordia fechada en Salamanca el 23 de setiembre de 1421, entre esta Ciudad y su Universidad, sobre la entrada de vino para consumo de las personas de dicha Universidad (original en el Archivo universitario)*

Origen de la heráldica

Sabido es, que la heráldica nació de la necesidad de distinguir o reconocer a los caballeros cuando, ocultos en sus armaduras, se presentaban ante las gentes, bien para luchar o bien para justar. Entonces, sobre el yelmo, sobre las gualdrapas de los caballos, sobre los escudos o sobre los paveses, ponían visibles señales que representaban motivos heráldicos, parlantes o simbólicos, vinculados con hechos de armas realizados, bien por las propias personas que los ostentaban o por sus antepasados. Así salían del anonimato cuando se presentaban al palenque en los torneos o formaban parte de alguna hueste.

Vencida la Edad Media, estos distintivos pasaron al terreno honorífico de sangre, siendo tenidos con el apellido como nota de distinción y de orgullo familiar.

De ostentar (blasonar), vino lo de blasón, que quiere decir honor y fama. Así es como nació la heráldica o Ciencia Heroica.

Origen de la heráldica civil

Más tarde, a impulsos de una moda, el uso del blasón se hace extensivo a distintos estamentos sociales. Además de los apellidos solariegos utilizan escudo de armas las corporaciones civiles, la burguesía y hasta las órdenes religiosas, adoptando cada una motivos propios y representativos de su institución.

Las ciudades pertenecientes a la Corona de Aragón fueron las primeras en ostentar escudos de armas que, salvo ligeros aditamentos, vinieron a ser el mismo que usara la casa real. Contrariamente, las ciudades cas-

3-4. *Anverso y reverso de un sello de cera pendiente de una carta del Concejo de Salamanca el 1 de febrero de 1319; escribe al de Ledesma para impedir que gentes de mal vivir cometan en sus respectivos términos tropelías a mano armada, violaciones u otros desmanes (original en el Archivo Municipal de Ledesma)*

tellanas y leonesas adoptaron armas propias diferenciadas de las de sus monarcas.

Los concejos de Salamanca, Alba de Tormes y Ciudad Rodrigo, adelantándose en el tiempo, tuvieron ya en la Edad Media armas privativas que exhibían en sus sellos de cera, que colgaban con cordones o cintas de sus documentos oficiales.

Origen de la heráldica municipal

A fines del siglo XIII la soberanía concejil de Castilla y de León alcanzaba pleno desarrollo, pues en 1295 se celebra en Valladolid una asamblea conocida por la Hermandad de los Reinos de León y Galicia, asistiendo representantes de treinta y dos municipios entre ellos los tres salmantinos citados.

Los confederados para mayor autoridad de sus acuerdos utilizaron un sello [1] y es de suponer que cada concejo de la confederación tuviera el suyo propio o lo creara en un tiempo no lejano a este importante acontecimiento.

En el siglo XIII Salamanca ostenta armas propias

En 1299 Salamanca sellaba sus documentos [2] y hay pruebas de que lo siguió haciendo en 1313, en 1319 y en 1423 [3] (Fig. 1 a 5).

Gómez Moreno opina que la leyenda que por el anverso lleva el primitivo sello del Concejo salmantino, corresponde por sus gruesos caracteres al principio del siglo XIII y que el bárbaro letrero del reverso

1. JULIO GONZÁLEZ, *Los Sellos Concejiles de España en la Edad Media* en *Hispania*, t. V, 1946, p. 350.

2. JULIO GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 375.
MANUEL GÓMEZ MORENO, *Sellos Céreos Salmantinos*, en *Rev. de Archiv. Bibl. y Museos*, 1904, t. 10, p. 51.
Archivo Catedralicio de Salamanca, caj. 3, leg. 2. n. 54 del *Catálogo* de F. Marcos Rodríguez, n. 457.

3. Era de 1351, 25 marzo. Archivo Catedralicio de Salamanca, caj. 43, leg. 2, n. 49. *Catálogo* cita n. 490.
Archivo Municipal de Ledesma, sin catalogar.
Noviembre 21, Archivo Catedralicio de Salamanca, caj. 16, leg. 3. n. 14.
Catálogo cit. n. 887.
Archivo de la Universidad de Salamanca.

5. *Detalle del reverso que se cita en la figura 2.*

ANFOSUS: DEI: GRACIA: REX: DE: LEONE, alude sin duda a Alfonso IX único monarca privativo de León, en cuyo tiempo se labraría el sello indudablemente [4] (Fig. 2).

Primeras armas de Salamanca

En el anverso de este sello aparecen como armas privativas de Salamanca un toro colocado en medio de un puente (Fig. 1-3).

En el reverso, como tema importante, seis bustos de león formando parejas en torno a una cruz potenzada (Fig. 2-4).

Las armas de la Real Clerecía de San Marcos no se deben confundir con las de la Ciudad

El sello de la Real Clerecía de San Marcos, del que se conserva un buen ejemplar en el Archivo Catedralicio [5], tiene también como armas privativas un puente y un toro espantado por un mastín. Pero si bien la figura y significado del puente es el mismo que el del escudo salmantino, no lo es el toro, pues se refiere al toro de San Marcos que enmaromado, el día de la festividad del Evangelista San Marcos, recorría las calles acometiendo a unos y a otros, dando violentas sacudidas para desasirse de las sogas, causando inquietud y espanto a los transeuntes y no sin razón, pues en cierta ocasión, como la del año de 1752, costó la vida en la Rúa Mayor al arriero Tomás, de la Sierra de Gata, falleciendo, junto con sus dos mulas, al tiempo que se encaminaba al Peso con un cargamento de aceite [6].

Aparición del escudo

¿Cuándo comienza Salamanca a usar blasón?

Nada se sabe sobre el particular pero suponemos que en el siglo XVII, a juzgar porque de épocas anteriores sólo se conservan sellos.

El modelo de escudo más antiguo que hemos visto

4. GÓMEZ MORENO, *art. cit.*, y *p. cit.*
5. Archivo Catedralicio de Salamca, caj. 13, n. 4 en el *Catálogo* cit., n. 276, abril 26 de 1259 era 1297.
6. Cita el hecho, ELEUTERIO TORIBIO ANDRÉS en su libro *Salamanca y sus alrededores*, Salamanca, 1944, p. 1030.

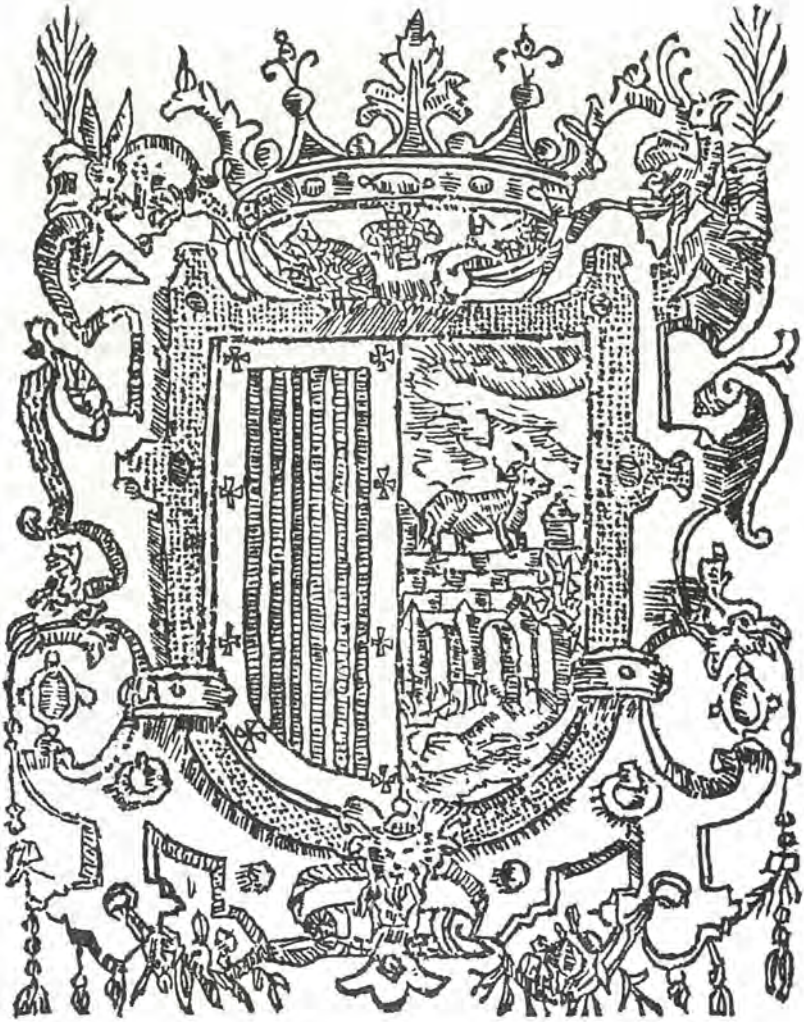

6. *Escudo que ilustra la obra de Gil González de Avila* Theatro Eclasiástico de las Ciudades e Iglesias Catedrales de España. *Año de 1618*

es de 1618 y aparece como ilustración en el *Teatro eclesiástico de la Iglesia de Salamanca* [7] (Fig. 6). Al siguiente año, formando parte de la portada de las Ordenanzas Municipales, aparece el primer escudo oficial de la Ciudad [8] (Fig. 7), que en 1666 Pedro de Quirós vuelve a reproducir en su obra *Parentación real* [9].

El escudo de 1618 es de los denominados partidos, compuesto sólo de dos cuarteles divididos por una línea vertical (Fig. 6-11-31-53-55-57).

El escudo de 1619 está dividido en tres cuarteles denominados derecho, izquierdo y entado (Fig. 7).

En el barroco, por motivos ornamentales más bien que heráldicos, se llegó a bisecar el escudo en más de una ocasión, formando un solo escudo con los cuarteles entado y derecho (Fig. 14-19-21) y otro escudo con el cuartel izquierdo (Fig. 15-16-17-20-22-23).

7. Gil González de Avila, *Teatro Eclesiástico de las Ciudades e Iglesias Catedrales de España*, etc., Salamanca, 1618, p. 5 (sig. 28.591).

8. Titúlase «*Ordenanzas de esta Ciudad de Salamanca, que por su mandado recopiló Don Antonio Vargas de Carvajal, regidor perpetuo de ella siendo corregidor el señor Don Diego de Pareja caballero del hábito de Montesa, encomendado en la Mesa Maestral de Valencia*». Salamanca, 1619.

9. *Parentación real que en la muerte de Felipe IV el Grande Rey de España... celebró la muy leal ciudad de Salamanca, de cuyo acuerdo escribe el P. de Clérigos Menores*. Salamanca, 1666, p. 15.

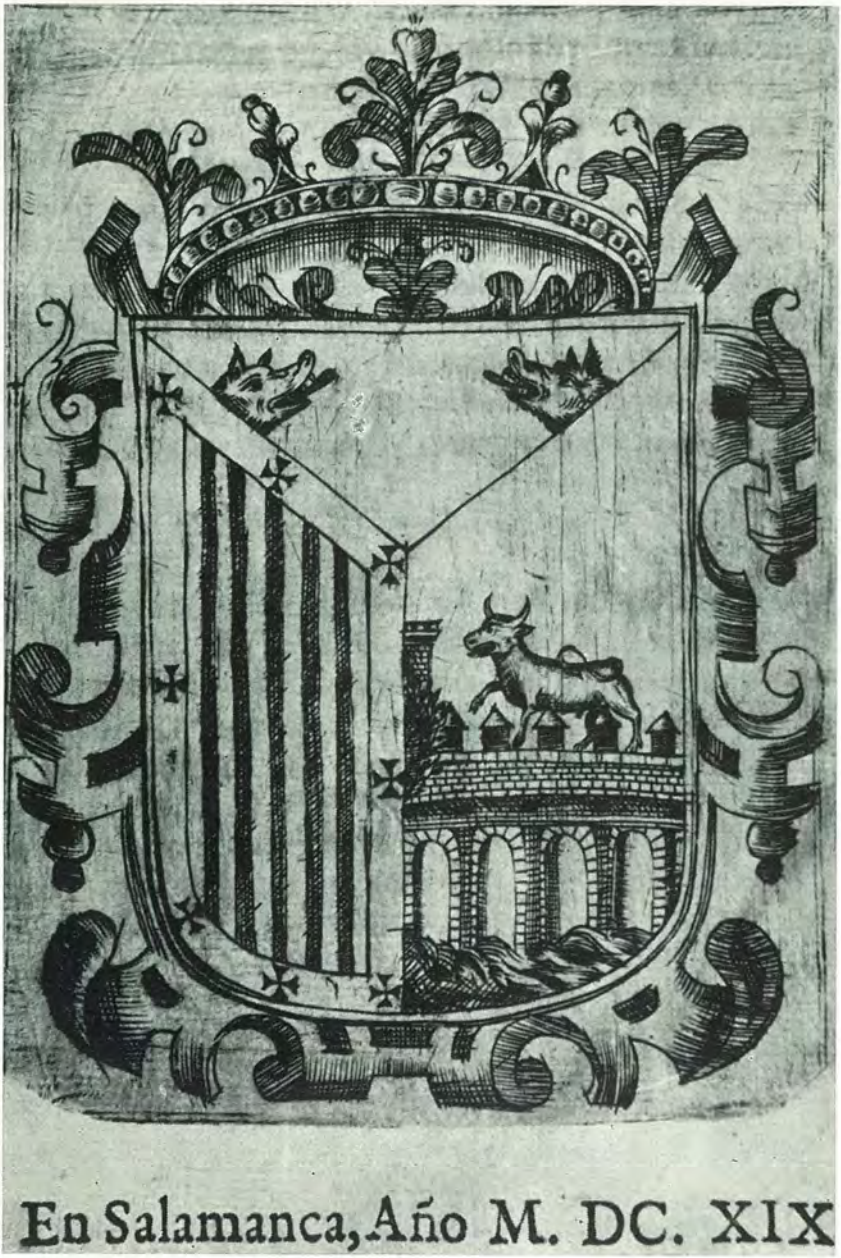

7. *Escudo que ornamenta la portada de la recopilación de ordenanzas de la Ciudad de Salamanca. Año 1619*

CUARTEL DERECHO

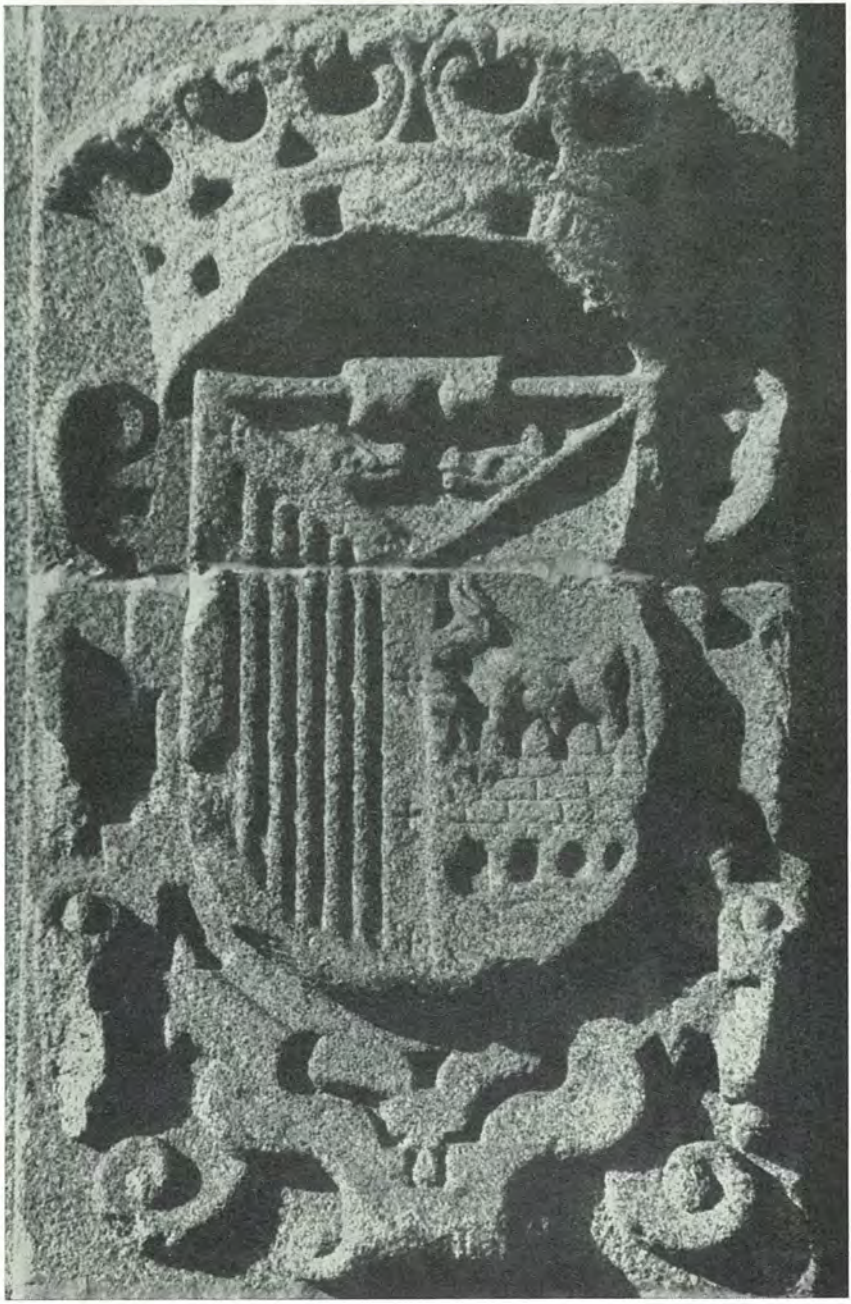

8. *Escudo esculpido sobre uno de los postes de piedra a la entrada del Puente Mayor del Tormes*

Armas del cuartel derecho

En el cuartel derecho (izquierdo del escudo) hay colocadas por armas las de los Rodríguez de las Varillas, que son cuatro palos o bastones (vulgo barras) de gules (rojo) en campo de oro (amarillo); bordura azur (azul) con ocho cruces de plata [10].

En algunos modelos las cruces están sustituidas por roeles, sotuers (aspas) y hojas de trébol.

La familia Rodríguez de las Varillas fue la de mayor abolengo de Salamanca, cuya antigüedad en el siglo XVII se suponía de más de trescientos años, con líneas conocidas y vasallos hereditarios desde los orígenes [11].

Del apellido Rodríguez de las Varillas se conservan algunos escudos en la Ciudad, cuya data más antigua se remonta al siglo XIV o XV [12], coincidiendo las piezas heráldicas con el cuartel derecho de la ciudad [13].

¿Qué razón histórica existe para que las armas solariegas de una familia, pasen a ser en el escudo de Salamanca, armas privativas y principales?

10. JULIO ATIENZA en su *Nobiliario Español*, Madrid, 1959, p. 661, dice que las cruces son de oro. Tradicionalmente se viene esmaltando con plata. Es imposible determinar la forma de estas cruces de la bordura. Argote de Molina, Salazar de Mendoza y Ceballos dicen que son cruces hierosimilitanas o de Jerusalén. Para García H. Romo son paté. En algunos escudos son muletadas.

11. JOSÉ PELLICER DE TOVAR, *Memorial de la Calidad, i Servicios de don Cristóbal Alfonso de Solis*, Madrid, 1670, párrafo primero, f. 3.

12. El artesonado de Las Dueñas (hoy en el Museo Provincial de Salamanca) tiene en su heráldica además de los castillos y leones el escudo de armas de los Varillas. La fecha de construcción de este artesonado parece ser la que hemos indicado en el texto.

13. LUIS GARCÍA H. ROMO, *El Blasón Salmantino* artículo en *Hidalguia*, octubre-diciembre, 1954, n. 7, p. 790.

9. *Modelo de escudo que ornamenta un servicio de escritorio conservado en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca. Siglo XVII*

Varios autores tratan de explicarlo, pero las opiniones de unos, contradecidas por las opiniones de otros, sólo han contribuido a la confusión [14].

Son las del Conde Don Vela

Parece ser, según los más antiguos autores que han versado sobre este particular, que el Conde Don Vela, noble aragonés, hermano de Pedro I, Alfonso I El Batallador y Ramiro II El Monje, fue el progenitor de los Varillas y el segundo repoblador de Salamanca, sucediendo en tan importante misión al conde francés don Ramón de Borgoña después de su muerte en 1107, por lo que a Don Vela se le conoció también con el renombre de poblador [15].

El primitivo pendón de la Ciudad

En memoria suya la Ciudad sacaba cada año (y esto era tradición constante ya en el siglo XVI [16] el Pendón con las armas de los Varillas, que son las mismas que las de don Vela, los cuatro palos gules de Aragón y la bordura azul con ocho cruces de plata, por haberse hallado este caballero en la conquista de Tierra Santa.

Pellicer que vivió en el siglo XVII y de quien tomamos estas noticias, apóyase inicialmente en lo que dice la Crónica General «El Segundo fue el Conde Don Vela que *Pobró* en Salamanca por Mandado del Rey Don Alfonso VI» [17].

14. El primero en negar la personalidad repobladora de Don Vela fue Gil González de Avila, fundándose en que en el documento de donación de Alfonso VII a la iglesia de Salamanca del lugar de Tejares, dice el monarca que su padre don Ramón *poblo*, de donde Gil González de Avila deduce que no hubo otro noble con esta misión. V. *Historia de las Antigüedades de Salamanca*, Salamanca, 1606, p. 83.

15. PELLICER, *op. cit.*, párrafo primero, folios 3 a 9.
BERNARDO DORADO, *Compendio Histórico de la Ciudad de Salamanca*, Salamanca, 1776, cap. XVI, p. 105.

16. ARGOTE DE MOLINA, *Nobleza de Andalucía*, 1588, Libro 1, cap. 100, f. 102; SALAZAR DE MENDOZA, *Dignidades*, libro 2, cap. 2, f. 28.
También el *Triunfo Ramundino* dice: *Salamanqueses pendones / Muestran su origen real / Cinco bastos en metal / De aragoneses blasones*. Tomado de Villar y Macías, *Historia de Salamanca*, Salamanca, 1887, t. 11, apéndice XIX, p. 168.

17. Part. 4, fol. 351, citada por PELLICER, en *ob. cit.*, f. 3.

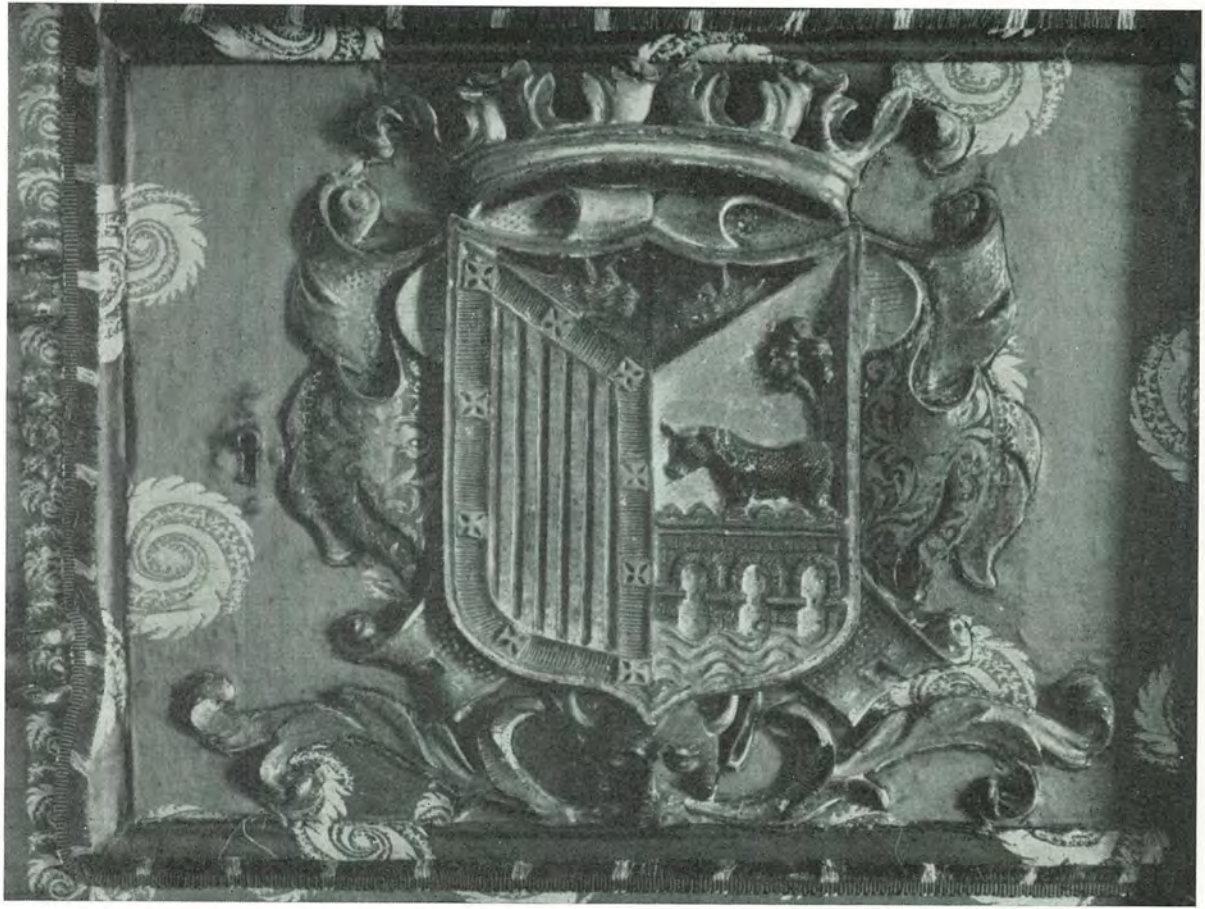

10. *Escudo tallado y estofado sobre una portezuela de madera en la Casa Consistorial. ¿Siglo XVII?*

Argote de Molina y Salazar de Mendoza afirman esto mismo, así como también el curioso e importante detalle de la salida todos los años del pendón de Don Vela por los salmantinos [18].

Bernardo Dorado explica que Don Vela, infante de la Real Casa de Aragón, en el año 1110 acompañado de nobles navarros, provenzales, castellanos y aragoneses, vino a Salamanca para repoblar a fuer de hijos dalgo, haciendo casas, fundando mayorazgos y tomando armas y divisas, según la calidad y nobleza, debido a que esta ciudad, lo mismo que Segovia y otros lugares, había quedado casi desierta cuando Alfonso VI, a consecuencia de la derrota de Uclés, puso en pie de guerra gran número de gente. Por esta razón, termina Dorado, las armas de este noble caballero aragonés figuran como blasón salmantino [19].

Villar y Macías niega que sean las armas de Don Vela

Esta argumentación histórica comenzó a ser rebatida con endeble argumento por Villar y Macías, siendo este historiador el primero en admitir que las armas del cuartel derecho, corresponden a la persona del Conde Don Sancho que desde el año 1178 al 1180 gobernó Salamanca.

Mal pudo tomar don Vela, advierte Villar y Macías, armas de un estado que por entonces no tenía, por corresponder a los Condes de Barcelona [20].

Falsa y difundida leyenda del origen de las barras de Aragón

Los palos o bastones, gules en campo de oro, fueron exclusivos de la Casa de Aragón. Sin embargo, una arraigada tradición difundida por primera vez por el cronista catalán del siglo XV Mosén Bernat Boades, en su *Libre dels feyts d'armes de Catalunya*, refiere que el conde barcelonés Josfre el Velloso al ayudar con sus armas a Luis el Pío contra los normandos, viéndole su

18. Cit. en la nota 16.
19. B. DORADO, citado en la nota 15.
20. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca*, Salamanca, 1887, I, 108, Salamanca, 1973, II, p. 50.

11. *Pintura en el frontal del arca de la Cofradía de Pobres Vergonzantes de la Ciudad de Salamanca, que se conserva en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca. ¿Siglo XVII?*

emperador gravemente herido, púsole la mano en la herida y pasándole luego sus dedos ensangrentados por el dorado escudo del Conde le dijo: «Podréis usar de estas barras rojas que yo os quiero dar por armas».

Todo es erróneo, primeramente porque el blasón de Jofré era faja de Hamburgo y castillo antiguo de los Cantones, sobre campo de gules, con cruz de gules y un grifo sínople, armas que figuraron en el sepulcro que en el antiguo monasterio de Monjes Benitos de Vadala, tenían los padres y abuelos del Conde catalán [21].

Evolución del blasón aragonés

Para Mosén Jaime Febrer el primer monarca aragonés que en su heráldica ostenta los palos de gules en campo de oro, es Alfonso I el Emperador, ya que sus antecesores en el trono poseyeron otros blasones completamente distintos.

García Ximénez de Sobrarbe utilizó como armas sobre campo de plata, una encina sínople y sobre la copa la cruz de San Jorge.

Aznar Mitarra Conde de Aragón, sobre campo de gules colocó una cruz patriarcal de dos brazos a modo de la de Caravaca.

Iñigo Arista, primer rey de Sobrarbe y Ribagorza, en campo de azur la Cruz de San Antonio.

Ramiro I de Aragón, sobre campo de plata, la Cruz de San Jorge flanqueada de cuatro cabezas de reyes moros.

Alfonso I el Emperador, adopta los cinco palos gules sobre un escudo dorado, cuando de Aragón pasó a Castilla para casarse con doña Urraca, viuda de don Ramón de Borgoña.

21. Mosen Jaime Febrer, *Trobes en que tracta dels llinatges de la Conquista de la Ciutat de Valencia e son regne*. Ed. de 1796, p. 5 (el ms. original se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Valencia.

12. *Escudo esculpido sobre un poste de piedra en el Jardín del Campo de San Francisco. Siglo XVII*

Son cuatro palos gules y no cinco las armas de Aragón

Por recompensar el gran servicio que hicieron los Biedmas recobrando la libertad de su reina caída en cautiverio de los moros, cuando iba a Santiago, le dio por divisa uno de los palos reales de gules, por lo que el blasón quedó reducido a cuatro.

El suceso lo cita en la *Troba VI* Mosén Jaime Febrer:

Cinch Barres bermelles sobre camp daura
Alfonso el Primer (dit Emperador)
Portaba en lo escut, quant sen fonch pasar
De Aragó a Castella, per haber casat
Ab la bella Urraca. Succehi, Senyor,
De alli molt poch temps, que per satisfer
Lo servici gran que els Bietmes obraren
En lliurar la Reyna, que per son plaer
Anaba a Sent Jacques, caygue en lo poder
Cativa del Moros: ells la llibertaren
E donantles una, quatre ne restaren [22].

Con mayor detalle explica este acontecimiento o suceso Jerónimo de Aponte en 1565: «En este linaje (refiérese a los Biedmas) hubo un caballero llamado Iñigo Iñiguez, el cual estando en Aragón al servicio real y teniendo estrecha guerra con los moros, ocurrió el percance que la reina caminando de un lugar a otro fue asaltada y presa por el enemigo con todas las demás damas de su compañía. Llegando la noticia al lugar en donde se encontraba, este caballero salió presto en socorro de su Señora, y con poca gente tan valientemente se portó frente a los enemigos, que logró liberar a la reina, junto con las damas de su compañía pero apercibido que entre ellas faltaba su esposa, volvió en busca del enemigo para rescatarla, logrando su liberación aun a costa de la vida de su hijo, que perdió

22. Mosen Jaime Febrer, *op. cit.*, p. 4.

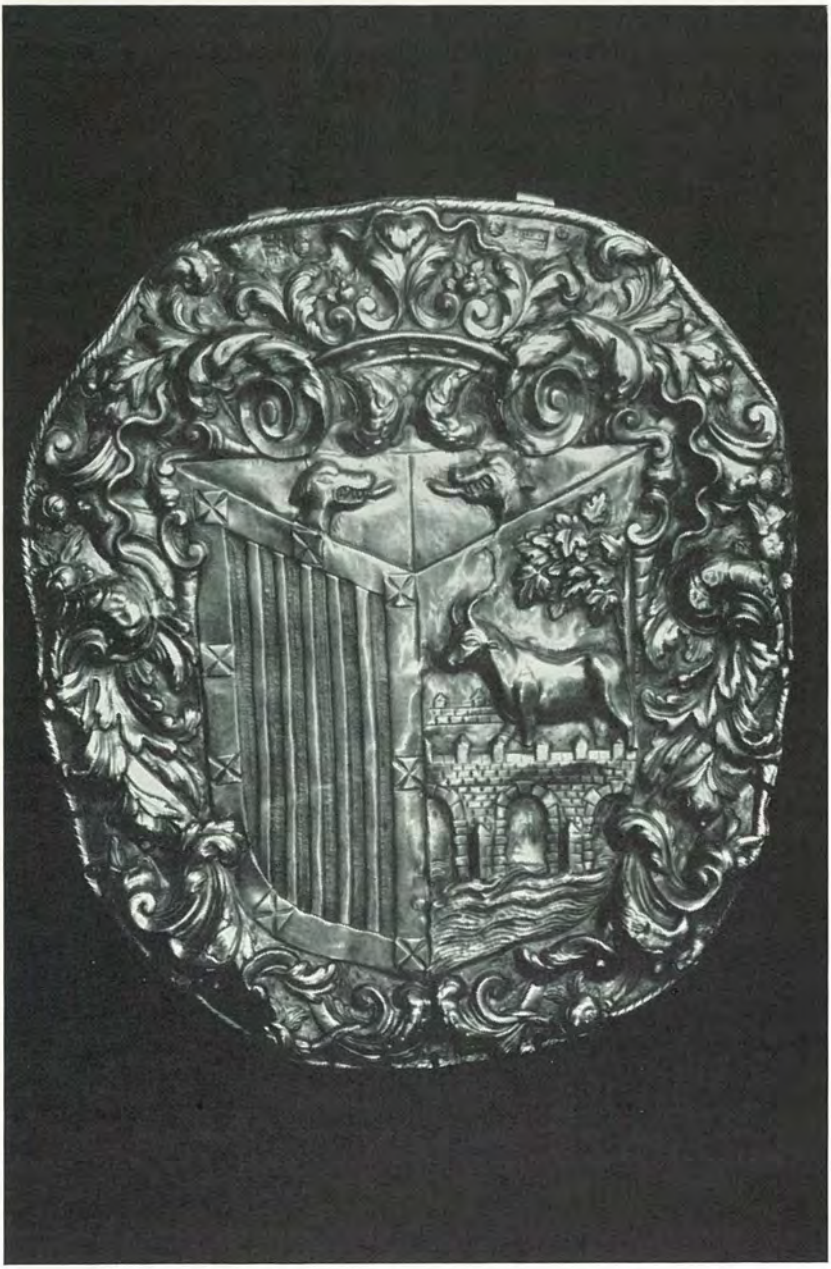

13. *Escudo repujado en plata de un pectoral de macero. ¿Siglo XVII?*

en el combate. Noticiosa la casa real de tan extraordinario hecho, quiso premiarle con el favor que pidiese, esperando el monarca que fuese movido el buen caballero por la codicia, pero éste tan sólo exigió del rey un bastón de los de sus armas, para fijarlo en su escudo, cosa que la voluntad real no se manifestó presto en darle, pero ante la exigencia y apremio del noble, mandó traer el pendón real y, con una tijera, el propio monarca cortó un bastón y se lo dio. Esta excepcional distinción guardó Iñigo Iñiguez hasta su muerte dejándosela a su hijo por gran mayorazgo, fijándola en su escudo de oro, y porque en él hacían antes armas calderos negros, los colocó en número de ocho alrededor del bastón [23].

El *Triunfo Raimundino* o historia versificada de los linajes salmantinos refiere lo mismo:

Men Rodriguez, castellano,
Viedma pasó en Aragón
De cinco ganó un bastón,
Contra ejercito pagano;
Porque le sacó de mano,
A la reina y heredero
Y á su espada en lo postrero,
Dó quedó tuerto y ufano [24].

Así que cuando Ramiro II salió del Monasterio de Toméres para reinar, así como la sucesión de reyes aragoneses, tomaron por armas cuatro palos o bastones gules en lugar de cinco. Fue pues doña Petronila, la que donó al conde catalán además de sus estados, estas armas que su esposo pintó en su escudo y que antes habían sido de su tío político y de su suegro.

23. Manuscrito conservado en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca, A-C Est. 2, n. *Genealogias y linajes de España*, folios 226-227.

24. VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.*, y citado en la nota 16, p. 170.

14. *Escudo bisecado en la fachada del Pabellón de San Fernando en la Plaza Mayor. Siglo XVIII. Vid. fig. 15.*

Gutiérrez de Ceballos es, de los autores modernos, el que con más tenacidad ha defendido la personalidad histórica de Don Vela y la íntima relación con la heráldica del blasón salmantino [25].

García H. Romo, en abierta oposición y utilizando una crítica más en consonancia con la erudición histórica actual, presenta a Don Vela como una figura de leyenda, semejante a Bernardo del Carpio y del que llega a decir que «en torno a su persona es todo confuso y nebuloso desde su mismo origen hasta su propia existencia [26].

¿Existió Don Vela?

De la relación de condes, ricos-hombres o Gobernadores de Salamanca en el siglo XII, formada por los documentos, noticias históricas y genealógicas recopiladas por el escribano José Iglesias y facilitadas por Villar y Macías se deduce que don Vela de Aragón gobernó Salamanca entre los años 1107 al 1124, siendo reemplazado por el rico-hombre leonés Don Hermigio Martínez.

Se deduce también que el Conde don Rodrigo Gómez que dio nombre a Ciudad Rodrigo y gobernó a Salamanca, desde el año 1135 al año 1140, fue hijo de don Vela de Aragón.

Por último, que don Fernando Rodríguez de las Varillas, rico-hombre leonés, hijo de Rodrigo Gómez, que gobernó a Salamanca desde el año 1163 a 1174, es nieto de don Vela [27]. De ser ciertos los datos facilitados por Villar y Macías queda probado que don Vela no es un personaje legendario.

Lo que queda por demostrar, por falta de pruebas

25. CARLOS GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, *El escudo de Salamanca*, en *Monterrey*. Salamanca, 1955, n. 2, pp. 20 a 22.

26. GARCÍA H. ROMO, *art. cit.* en cita 13, p. 787.

27. VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.* Libro II, Apéndice 11, p. 220 de la edc. primera. Este historiador dice que la muerte de Don Vela ocurre en 1126 siendo enterrado en la ermita de Nuestra Señora de la Respaldiza, fundación suya. *Op. cit.*, libro I, p. 95.

15. *Escudo bisecado en la fachada del Pabellón de San Fernando en la Plaza Mayor. Siglo XVIII. Vid. fig. 14.*

documentales, es el entronque de don Vela con la Casa de Aragón, pero tampoco dar por válidas las razones aducidas para negar la estirpe real de don Vela por ser insuficientes en una sana crítica [28].

De don Vela sólo nos ha llegado una tradición constante, conservada naturalmente por los salmantinos, pero que la erudición moderna rechaza, por venir de autores cuya autoridad no alcanza crédito.

Pero indiscutible es el hecho que las armas del cuartel derecho que son de un apellido salmantino sean a la vez armas reales de Aragón. ¿Quién las trajo?

García G. Romo se pregunta: «¿No pudiera ser que este linaje tan principal en la ciudad, al igual que tomó a veces como apellido el nombre de ella tomara también parte de sus armas?

García H. Romo supone sean las armas del cuartel derecho las del Infante D. Sancho de Aragón

Lo más verosímil en el parecer de este autor, es que «el Infante aragonés, don Sancho, hermano de don Alfonso II, que tuvo el gobierno durante los años 1178 a 1180, y cuya figura histórica no ofrece duda alguna, bien podía este Infante usar por armas suyas los palos catalanes, como hijo del conde Ramón Berenguer IV, y concedérselas a la ciudad que gobernaba, como agregación a las ya existentes, y la bordura que lo circunda pudiera traer el recuerdo de su herencia materna, teniendo en cuenta que el escudo de Aragón antiguo, tiene el mismo campo de azur que la bordura a que nos referimos, y también traía una cruz paté de plata con el pernio en la base para el asta, que como distintivo usa la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, y que tal vez sería la que se representa en las armas salmantinas, con la ligera modificación de la desaparición del pernio» [29].

A este particular habría que hacer oportunas objeciones.

28. García H. Romo, *art. cit.*, p. 787 y sigs.
29. García H. Romo, *op. cit.*, p. 791.

16. *Escudo sobre un dintel de balcón en la fachada de la Casa Ayuntamiento. Siglo XVIII. Vid. fig. 17.*

Hasta el siglo XVI en las armas propias y privativas de la ciudad no figuran palos o bastones, por lo que mal pudo el Infante aragonés don Sancho, agregar estas armas a las ya existentes en el escudo de la ciudad.

Si el nombre de VARILLAS deriva de los palos varas o varillas de su escudo, este nombre familiar forzosamente tuvo que nacer al tiempo que sus armas (por ser armas parlantes), pero nunca antes.

Para que la ciudad cediera el cuartel derecho (que en heráldica es el principal) a las armas particulares de una familia, relegando las suyas privativas (con una antigüedad de más de trescientos años) al cuartel izquierdo, tuvo que haber una poderosa razón. La tradición constante sólo señala la de la repoblación [30].

30. A este particular dice Gutiérrez de Ceballos en el art. citado, p. 21: «Que fue el escudo de Don Vela de Aragón, es cuestión que no puede ofrecer duda, en primer lugar porque una ciudad que en honor del mismo por haberla conquistado o repoblado, recibió el nombre de don Vela, y hoy por corrupción, es denominada Nombela, adoptó como propio ese escudo del conde»... *Op. cit.*, p. 21.

17. *Escudo sobre un dintel de balcón en la fachada de la Casa Ayuntamiento. Siglo XVIII. Vid. fig. 16.*

CUARTEL IZQUIERDO

18. *Escudo del pabellón de San Fernando en la parte recayente a la Escalerilla del Pinto. Siglo XVIII*

Significado del puente y el toro Opinión de G. G. de Avila

Explica Gil González de Avila, que el puente del blasón de Salamanca, simboliza el puente romano de esta ciudad sobre el Tormes, así como el toro simboliza al verraco de piedra que, en vida de este historiador, estaba colocado al principio de dicho puente [31].

Opinión de P. de Quirós

Pedro de Quirós cree también en una representación del puente sobre el que se colocó el rudo y disforme simulacro de un toro [32].

Opinión de G. Moreno

Gómez Moreno dice, respecto a las armas de Salamanca, que éstas copian su puente romano y el toro famoso de piedra, sito a una extremidad en otro tiempo [33].

Opinión de J. González

Para Julio González, la razón de usar como armas el puente romano y el toro ibérico sobre él, se debe a que los municipios de las grandes poblaciones ostentaron atributos de preciadas glorias o de su fama [34].

Opinión de G. de Ceballos

Para Gutiérrez de Ceballos, tan salmantino en ver y sentir las cosas de su ciudad, el toro representa un elemento inherente al puente y casi consustancial con él, por lo que al llevarse al escudo se le representa como ese característico y antiquísimo complemento. Por eso las gentes le conocen por el toro de la puente [35].

31. Gil González de Avila, *Hist. de las Ant.*, ya cit., p. 14.
32. Citada en la nota 9, p. 292.
33. *Art. cit.*, p. 51.
34. *Op. cit.*, pp. 349 a 361.
35. *Art. cit.*, p. 22.

19. *Escudo sobre una de las dos puertas de entrada a la Casa Consistorial (una de ellas actualmente convertida en ventana) Vid. fig. 20.*

Con razón el señor Ceballos, en los días de su alcaldía y por iniciativa del Centro de Estudios Salmantinos, sacó la reliquia del toro que había quedado en el Museo Provincial de Bellas Artes desde 1867 [36], instalándolo sobre un pedestal de granito en el mismo escenario donde el autor del Lazarillo situó la escena de la calabazada [37].

Opinión de G. H. Romo

García H. Romo estima, como lo más factible, que dicho símbolo se deba a la abundancia de este bravo animal en el campo charro, pues la fauna es un elemento muy corriente en la integración de la heráldica geográfica [38].

Lo que dice Orozco y Covarrubias

Curiosa interpretación sobre lo que quiere decir y representar el toro heráldico, es la que nos da Juan Orozco y Covarrubias. «Fue muy antiguo (dice) significarse los ríos por los toros, como se ve en lo del río Acheloo, de quien las fábulas fingieron que era un toro ferocísimo y hacía mucho mal y que Hércules le venció de un cuerno que le arrancó. Salieron grandes riquezas como el del cuerno de la cabra amalthea y esto fue que se sacó del río una gran parte con que regó mucha tierra y se hizo fértil y el río perdió su furia con el cuerno que le quitaron. De esta manera se cuentan otras cosas por semejantes, respecto de donde venimos a entender la razón de haber puesto los romanos en la puente de Salamanca la figura del toro» [39].

Visión barroca del toro heráldico

Sobre este autor de la decadencia clásica, como puede estimarse, pesa la influencia inevitable de la Mitología, al igual que en los autores barrocos, a los que hay que añadir rebuscadas metáforas y comparaciones.

36. Villar y Macías, *op. cit.*, Libro 1, cap. 111, p. 30.
37. Recientemente la Dirección General de Bellas Artes, con más rigor heráldico que histórico, lo ha colocado en la mitad del puente romano.
38. *Art. cit.*, p. 792.
39. *Emblemas*, Segovia, 1591, libro I, cap. VI, f. 34.

20. *Escudo sobre una de las dos puertas de entrada a la Casa Consistorial (una de ellas actualmente convertida en ventana). Vid. fig. 19.*

Calamón de la Mata

«Gloriándose esta ciudad insigne (dice) de esmaltar sus esclarecidas armas con su noble toro por divisa o blasón, juzgóse que sería lisonja grata para su pundonoroso ánimo este recuerdo de sus ínclitas antiguas glorias. Mucha honra le hizo sin duda Júpiter al Celeste Signo que le representa, cuando coronó de fulgores con aquella soberana diestra con que fulmina rayo.

Pero estas regalías que le concedió Júpiter, se debe llamar plebeyos privilegios si se cotejan con el honor de verse colocado en el ilustre escudo de la ciudad de Salamanca; ya que pueden desde ahora rendirle brillantes parias los Astros del tahalí celeste, aun más que como esplendor en el Zodíaco como a blasón de superior esfera. Yo sé que se halla más ufano (continúa diciendo este autor) en el salmantino escudo lucido con este honor, que entre los ethéreos Signos honrado con aquel lucimiento. Los celos que por esta singular honra tuvieron los once Signos se expresan en esta décima:

Toda radiante centella,
Turba ya de etherea Zona
De el Toro en la Real Corona
Envidia mejor estrella:
La Diadema de luz bella,
Que dio fulminante mano,
Cede el Signo más ufano
Con otro honor peregrino;
Que el Escudo Salamantino
Es blason mas soberano [40].

Antonio Moya

Este autor identifica su opinión con la de Orozco y Covarrubias, porque resultándole a Moya repugnante

40. CALAMÓN DE LA MATA, *Glorias Sagradas, Aplausos Festivos y Elogios poéticos en la perfección del Honroso Magnifico templo de la Santa Iglesia Catedral*, p. 37.

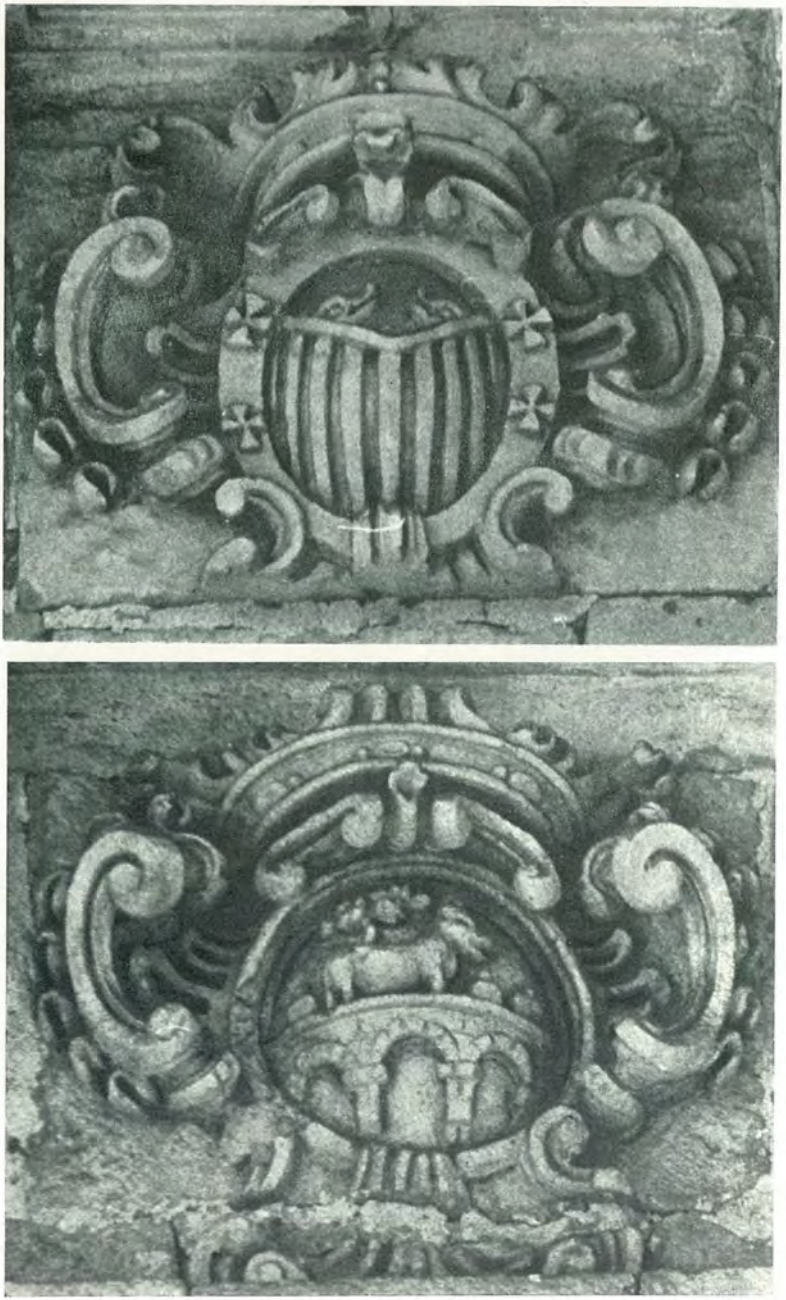

21-22. *Escudos sobre dinteles de balcones en el Pabellón Municipal en la Plaza Mayor. Siglo XVIII*

todo lo leído sobre etimología y origen en relación con Salamanca, dio en discurrir que la voz de este lugar geográfico, venga del idioma vulgar castellano y que se le dio a la población, por los daños que recibió del río Tormes a cuyas orillas la fundaron los antiguos. De salir de madre su río y del estrago que padecía la población, dieron en nombrarla Salamanca, que es como quien dice *Sale y hace daño y perjudica* buscando la fuerza de su razonamiento en el mismo blasón, por cuanto la posición de Toro en el escudo es naciendo, que así llaman los heraldos a este modo de blasonar. Y el haber colocado su figura sobre el puente, es como quien dice que salían de sus límites las aguas y que con ellas la ciudad recibía ofensa [41].

R. Ventura

Otra ocurrencia no menos original es la del presbítero Joseph Raphael Ventura, al razonar que el toro en las armas salmantinas, explica con discreta energía la intrépida animosidad de sus naturales [42].

El Cura de Mata de Armuña

Bernardo Dorado, en su *Compendio Histórico*, antes de ocuparse en el Capítulo IV de las Armas de Salamanca, explica en el Capítulo I con explosiva imaginación, cómo la figura del toro, antiquísimo blasón de la ciudad, se debe o bien a los antiguos fundadores, o a Hércules el Líbyco, rey de España, a quien los españoles no contentos con levantar templos, erigirle aras y sacrificios de toros, pasaron vanos y ciegos a ofrecer víctimas de más duración, con los toros fabricados en piedra y sin duda que la imagen del toro en el puente de Salamanca, es el vestigio o de que fabricado

41. *Rasgo Heroyco: Declaración de las Empresas Armas, y Blasones con que se ilustran, y conocen los principales Reynos, provincias, Ciudades, y Villas de España, y Compendio Instrumental de su Historia*, Madrid, 1756, pp. 278-279.

42. *Sagrado Aureo Engaste de la mejor joya compuesta de cinco preciosas piedras... que formo la Nobilísima Ciudad de Salamanca en las solemnes fiestas celebradas en honra de los Santos Martyres Arcadio, Probo, Paschasio, Eutychiano, y Paulillo...* Salamanca, 1745, p. 165.

23. *Escudo en la fachada del antiguo Hospital de la Santísima Trinidad (en la actualidad Colegio de las Siervas de San José)*

entonces el puente, colocaron en él, aquel rudo o disforme simulacro, en memoria de Neptuno sobre las corrientes del río, o porque en tan oportuno lugar, fuese símbolo de sus fingidas deidades.

En el Capítulo II vuelve otra vez a insistir, diciendo, que como Hércules vino dos veces a España, pudo fundar Salamanca y para memoria dejar el timbre y blasón del Toro [43].

El árbol figura nueva en la heráldica municipal salmantina

La presencia de un árbol en el cuartel izquierdo, es una novedad que se advierte por vez primera en el siglo XVII, aunque Julio González cita un sello del siglo anterior con esta pieza armera [44].

En el siglo XVIII, en toda la centuria pasada y en la nuestra, no se concibe el escudo de la ciudad sin el árbol.

Se interpreta por encina

¿Cuál es su origen? ¿Es un árbol simbólico o es un árbol real? El criterio más general interpreta esta figura heráldica como una encina. Hace años, de boca del pueblo, recogí la estrofa siguiente en versos octosílabos:

Siempre ha sido cosa fina
un toro junto a una encina
y como el puente romano
estaba tan a la mano
puente, encina y toro rudo
así se formó el escudo.

Para Villar y Macías el árbol es una encina, como también lo es para García H. Romo, aunque este último autor no puede afirmar si significa la abundancia de este cupulífero en el campo charro, o el concepto sagrado que para los celtas, primitivos pobladores de

43. *Op. cit.*, pp. 9-10.
44. *Op. cit.*, p. 375.

24. *Escudo de la portada de la obra «Academia Chyrúrgica, racional de irracionales» de Francisco Suárez de Rivera (del Claustro de la Universidad de Salamanca) impreso en Madrid por Manuel Moya en 1739*

Salamanca, tuviera este árbol, alimentándolos con su fruto [45].

Cierto que en el pasado, la encina abundaba tanto en la tierra salmantina, que los bosques de esta especie llenaron los contornos de la capital. Gutiérrez de Ceballos explica que las encinas llegaban hasta las orillas del Tormes, remontándose luego hasta la muralla, y hace cosa de dos siglos merodeaban el puente [46]. Muestra de ese adentrarse las encinas en la ciudad, están los tan espléndidos como antiguos ejemplares, conservados en el convento de las Claras y en alguna casa particular [47].

Gutiérrez de Ceballos supone sea higuera

El señor Ceballos, pese a lo dicho, mantiene como opinión certera, que el árbol del escudo salmantino no represente una encina, sino una higuera, y el figurar en el escudo obedece a que tanto el toro como la higuera, eran tenidos por los salmantinos como elementos integrantes o complementarios del puente. El toro estuvo colocado bajo una copuda higuera, de forma que visto de costado, aparecía cruzando la parte baja del tronco de ella [48].

Se lee en estos versos del Trinunfo Raimundino:

La puente fue edificada
Por artificio romano
Lo otro medio es hispano;
Una figuera ha plantada
Del toro siempre velada,
. . . . . .
. . . . . [49]

45. VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.*, libr. 1, p. 10, edic. 1973.
GARCÍA H. ROMO, *art. cit.*, p. 792.
46. *Art. cit.*, p. 22.
47. PEDRO CASADO, *¿Existe la encina del escudo de la ciudad?*, en «La Gaceta Regional» 21 de marzo de 1974, p. 3.
48. *Art. cit.* y citado en la nota 46.
49. VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.*, t. 11, apéndice XIX, p. 159.

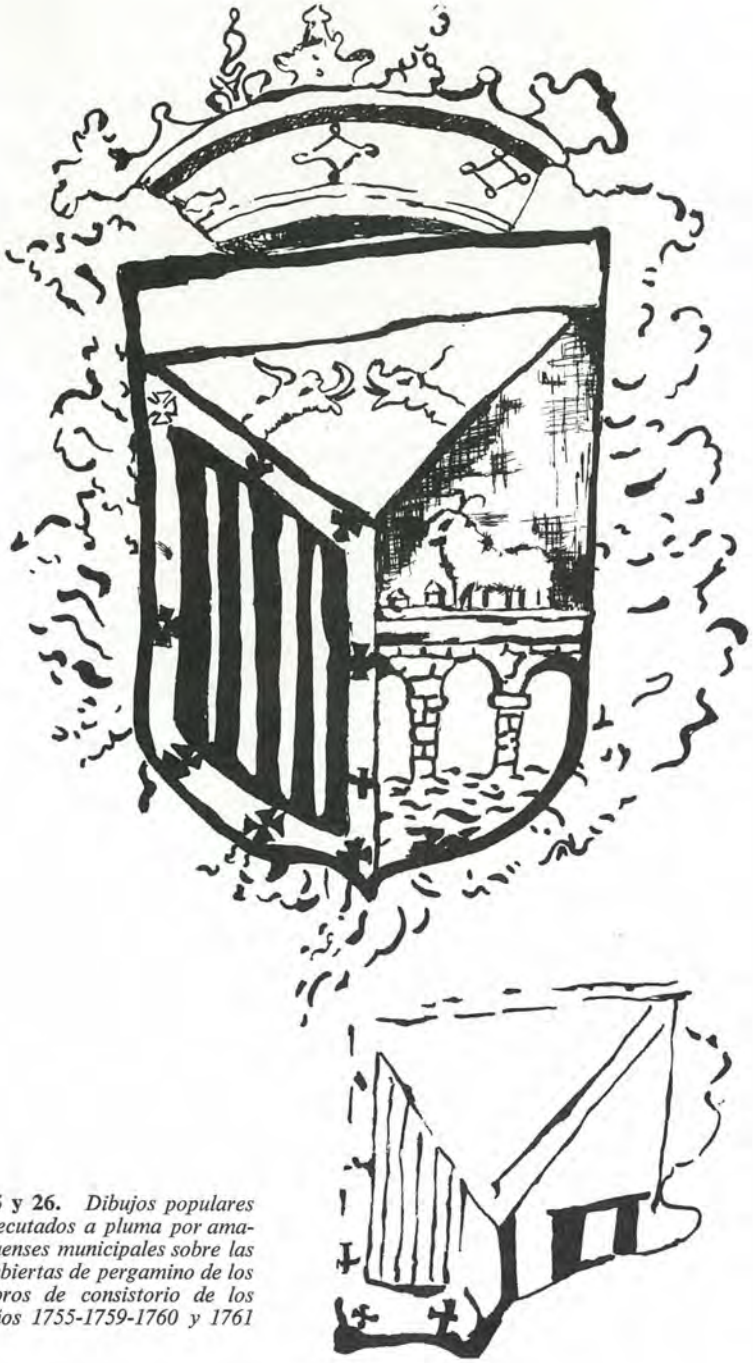

25 y 26. *Dibujos populares ejecutados a pluma por amanuenses municipales sobre las cubiertas de pergamino de los libros de consistorio de los años 1755-1759-1760 y 1761*

Error de estimación de G. Moreno

En dos escudos, uno en la custodia de la Catedral de la primera mitad del siglo XV, y otro en las filateras del zaguán de la Universidad de principio del siglo XVI, dice Gómez Moreno que sobre el puente, en vez de toro, hay un árbol, que el citado investigador entiende que es una higuera, escoltada por dos leones sentados, uno a la derecha y otro a la izquierda.

Hemos de aclarar, que el escudo de la custodia se ha perdido, y en el de las filateras no se ve puente sino acueducto, por lo que nada tiene que ver con la heráldica de Salamanca [50].

Pudo nacer en la parte exterior del puente una higuera bravía

El escudo del pilar de la derecha del puente romano, según se entra en la ciudad, desde el arrabal, esculpido en 1622 (y no en 1677 como asegura Villar y Macías) [51], carece de árbol, como también carece de árbol el de las Ordenanzas de 1619. Ahora bien, en este último, en la parte exterior del pretil, y tapando parte del castillo que hubo anterior al de 1681, se ve un gran ramaje cuyo tronco no visible, arranca del resquicio o junta abierta entre dos sillares exteriores por bajo del pretil, y esto nos induce a pensar si nacería allí un árbol, tal vez higuera; árbol que con frecuencia nace y se cría espontáneamente en muros antiguos. Alguien al verlo, con el aplauso general, lo introduciría dentro del puente.

En el siglo pasado se traduce también el árbol por un pino

Novedad fue la que nos trajo un escudo confeccionado en 1876, al convertir la tradicional encina en un pino de copa apuntada (Fig. 42).

No es figura heráldica el árbol

Un dato importante, hasta ahora no aportado por los historiadores, y que resuelve si hubo o no hubo árbol en el escudo es éste: En la sesión de consistorio de 12 de mayo de 1621 el Ayuntamiento, ante la petición de Jorge González, mayordomo de la Cofradía

50. M. GÓMEZ MORENO, *art. cit.*, p. 51.
51. Libro de Acuerdos de 1622. Sesión de 11 de marzo, f. 21 a 22, A. H. M. S. sig. 1/2 de la nota 6.

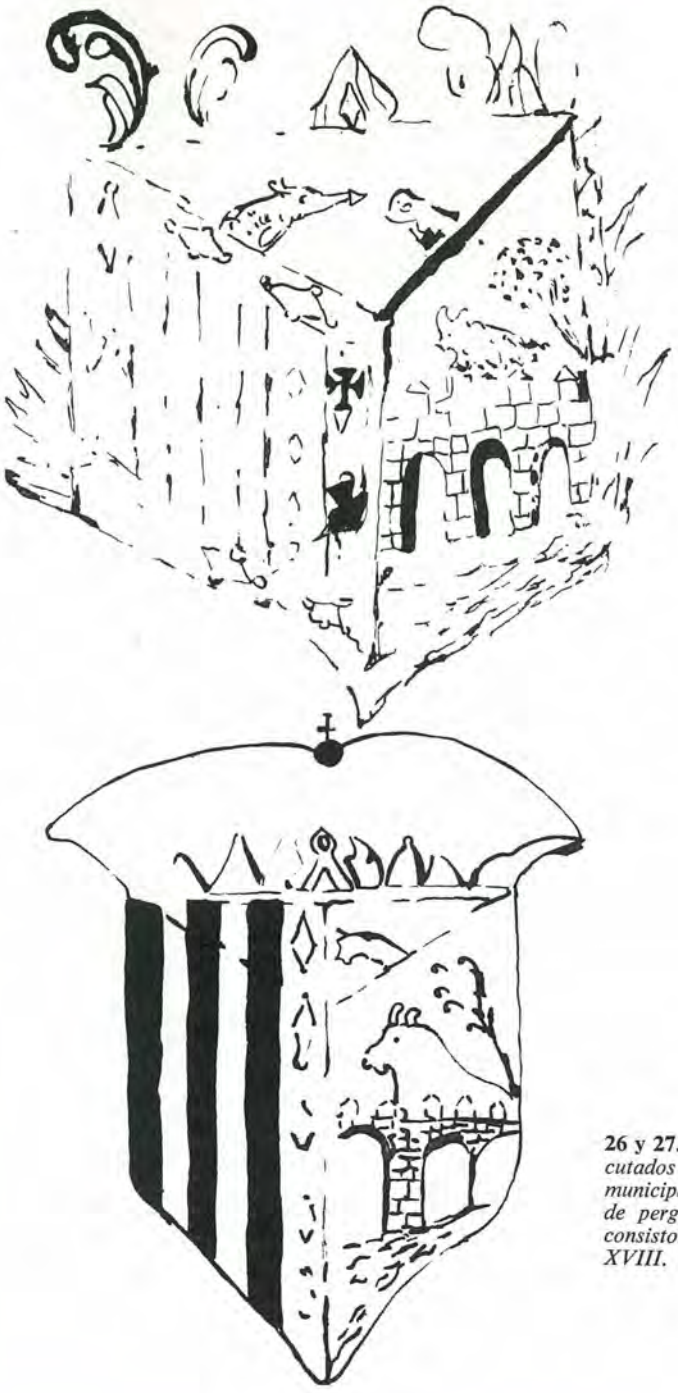

26 y 27. *Dibujos populares ejecutados a pluma por amanuenses municipales, sobre las cubiertas de pergamino de los libros del consistorio. Mediados del siglo XVIII. Vid. fig. 25, 26 y 28, 29.*

de San Antonio, sita en la parroquia de San Benito, acordó que dicha institución pudiera poner en su estandarte «*tan solamente las armas de la ciudad del toro y la puente*» [52].

De haber existido en 1621 el árbol como figura heráldica se hubiera indicado también.

Representación primera del puente en heráldica salmantina

Primitivamente el puente se solía representar con más de cinco arcos y un pretil de doble hilera de sillares con remate liso y sobre el cual asentaba las cuatro pezuñas el toro, de proporción grandísima en comparación con el puente que parece servirle de peana (Fig. 1-3).

Intento de representar realmente al puente

En el siglo XVII el puente deja de representarse simbólicamente tratando los ejecutantes de escudos de imitar un puente, por lo que la proporción entre toro y puente es más ajustada. El pretil elevado, de tres y hasta de cinco hiladas de sillares, remata en almenas prismáticas para indicar jurisdicción municipal (Fig. 7-8-9-10-11-13-16-17-18-20-23-25-28-29-32-35-38-40 y 62).

Otras veces sobre el pretil se colocan pináculos esféricos (Fig. 1-22-33-36-37).

Posición primitiva del toro en el escudo

En el sello medieval el toro está colocado mirando a la ciudad (es decir, a la izquierda, que es la posición que la ciudad tiene con relación al puente). En sellos y escudos posteriores, salvo contados casos, debido al desconocimiento de los ejecutantes, el toro conserva la posición tradicional de mirar a la ciudad.

Posición contraria con el barroco

En el barroco, por razones ornamentales, al bisecar el escudo, la posición de los toros es afrontada, como puede verse en los escudos de la fachada de la Casa Consistorial (Fig. 16-17). En el Campo de San Francisco, hay un escudo del siglo XVII, tallado sobre un

52. Libro de Acuerdos de 1621. Sesión de 12 de mayo, f. 62, A.H.M.S., sig. 1/2 (6).

28 y 29. *Dibujos populares ejecutados a pluma por amanuenses municipales, sobre las cubiertas de pergamino de los libros del consistorio. Mediados del siglo XVIII. Vid. fig. 25, 26 y 27, 28.*

poste de granito; es uno de los que debieron ornamentar el atrio de la lonja, razón por la cual el toro de este escudo le corresponda no mirar a la ciudad (Fig. 12) [53].

La leyenda del toro de la puente

Hay una leyenda relacionada con el toro de la puente que explica la posición *pasante* que particularmente en el siglo pasado tuvo en el escudo el toro.

Narración de G. de Ceballos

Una versión de la leyenda la da a conocer Gutiérrez de Ceballos.

Estando establecidos los moros en el cerro de San Isidro y los cristianos en el Arrabal del Puente, y no atreviéndose unos ni otros a atravesar el puente, ante el temor de ser acometidos aquéllos por éstos o viceversa, observaron los cristianos que un toro atravesaba todos los días el puente para pastar en unas huertas, y como los moros no le hacían daño, determinaron pasar también ellos, logrando ponerse en relación con los moros y naciendo así la convivencia con los mismos [54].

Narración de G. H. Romo

Otra versión facilitada por García H. Romo es muy semejante a la anterior.

En tiempos de Alfonso III, las huestes victoriosas de este monarca se acercaban a tierras salmantinas, noticiosos de lo cual los cristianos que habían huido a los montes de las sierras, especialmente a la de Francia cuando la invasión árabe, empezaron a acercarse a la ciudad y entonces un toro, procedente del campo cristiano, todos los días pasaba el puente para ir a pastar a la orilla opuesta propiedad de los infieles, sin que sufriera daño alguno, regresando al atardecer a

53. El Libro de Acuerdos de 1620, en la sesión de 22 de octubre, se aprueba que las columnas de la Lonja que hagan esquina, se pongan las armas de la Ciudad, esculpidas en ellas mismas y por cédula se libre y pague la ejecución. La columna del Campo de S. Francisco es columna de atrio. En los libros de actas posteriores ni aún anteriores figuran encargos de esta clase. A.H.M.S., f. 123, sig. 1/1 (5).

54. *Art. cit.*, p. 22

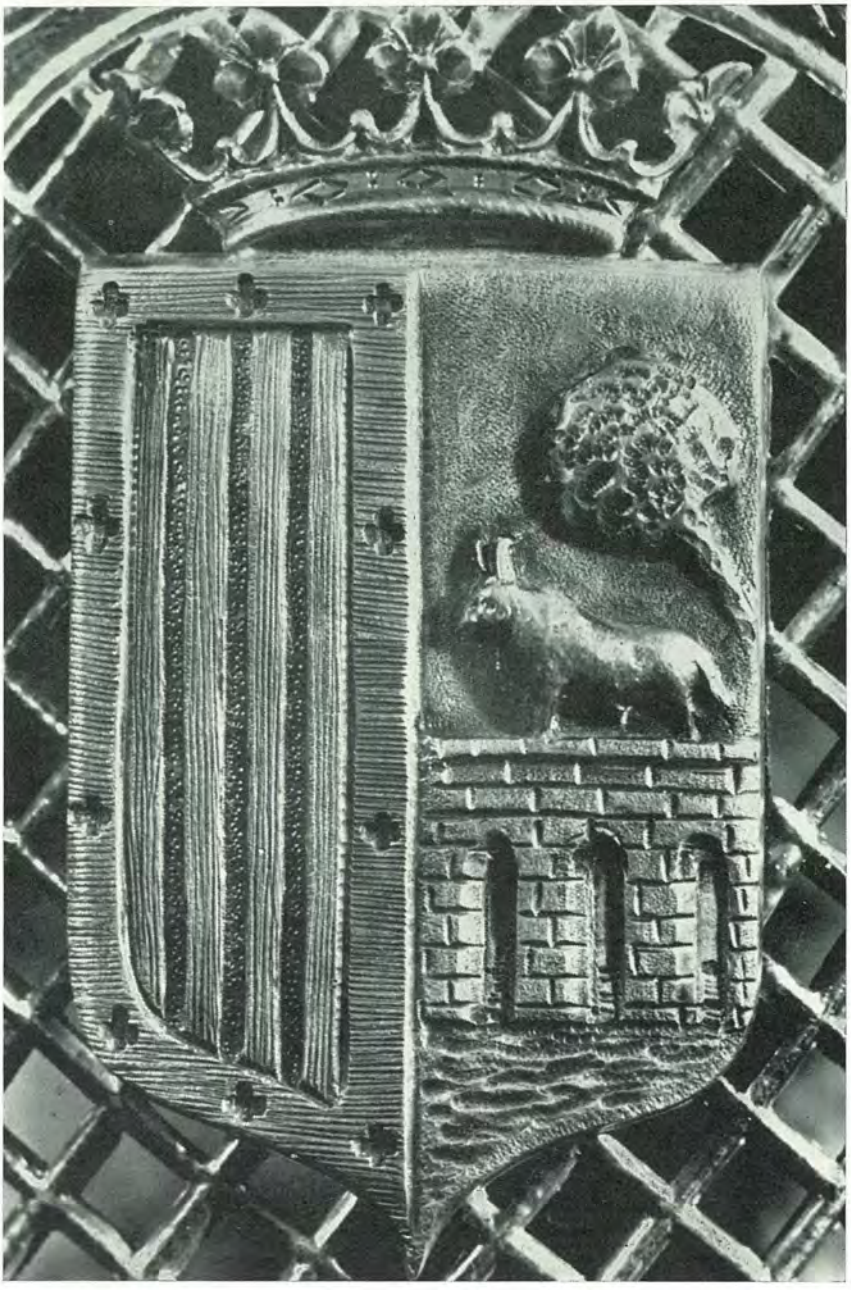

31. *Escudo sobre una de las mazas de la Diputación de Salamanca, ejecutado en el siglo pasado*

su redil. Observado este hecho por los cristianos confiaron al trato con los moros [55].

El toro, según los dos relatos, pasaba por el puente en dirección a la ciudad, coincidiendo con la posición *pasante*, que se repite en la heráldica de algunos sellos estampados o impresos del siglo pasado, como también en sellos y escudos de nuestros días (Fig. 32-33-34-35-36-37-38-40-46).

Posición del toro naciendo

Para Antonio de Moya la posición del toro en el escudo es la de naciendo, según explicamos al hablar de este autor.

La encina, árbol más popular que heráldico, se ha venido colocando indistintamente detrás (Fig. 13-15-31-33-35-36-37-38-41-47-48-49-50-51-53-54-55-56-57-59-60 y 61) o delante (Fig. 11-12-23) del toro, también en un extremo del puente. Sólo en las armas de los sellos estampados o impresos de los años 1822-1851-1853-1854 y 1857 (Fig. 40), aparece el árbol (encina) colocado en el centro del puente detrás mismo del toro. En un blasón de 1739 (Fig. 24) está igualmente representado.

Esmaltes

Villar y Macías denuncia como uno de los disparates de la heráldica de su tiempo, dar al cuartel izquierdo ambiente de paisaje.

El campo de este cuartel debe ser plata, porque blanca era en su origen la bandera del Reino de León, del cual Salamanca fue el gran municipio avanzado en la Reconquista [56].

El puente debe ir en su color y manzonado, es decir, marcándose la separación de las piedras.

García H. Romo admite el río de plata y azur [57]. El

55. *Art. cit.*, p. 792.
56. La bandera tomaba en la Edad Media el color del campo del escudo del señor que la ostentaba.
57. *Art. cit.*, p. 792.

32. *Escudo sobre un plano conservado en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca*

representar río en el escudo, es de la época barroca, pues el sello medieval no lo tiene (Fig. 7-8-9-10-12-13-15-16-17-18-19-23-24-25-27-28).

El toro debe ir de sable (negro) y la encina (caso de admitirse) en su color [58].

58. El toro aparece de sable en todos los escudos conocidos.

33. *Sello oficial de la Junta Local de Primera Enseñanza usado desde mediados del siglo pasado hasta los comienzos del actual*

CUARTEL ENTADO

34. *Sello usado por el Gobierno Civil de Salamanca durante la Primera República*

Cuartel entado

El tercero de los cuarteles llamado por su forma y posición entado en jefe, aparece en el escudo de Salamanca como ya se ha dicho después de 1618 (Fig. 7).

Armas según B. Dorado

Bernardo Dorado fue el primero en afirmar que las armas de este cuartel eran dos cabezas de dragón, para significar de esta manera la antigua divisa griega y permanentemente recordar a los salmantinos quiénes fueron los antiguos fundadores de su ciudad [59].

Armas según V. y Macías y G. H. Romo

Para Villar y Macías y García H. Romo hacen armas, dos cabezas de dragón, pero buscan el origen y significación en el culto zoolátrico [60].

Armas según G. de Ceballos

Gutiérrez de Ceballos dice que, como las cabezas de dragón heráldicamente viene a significar custodia de cosas preciosas y de valía, en el caso de Salamanca no pueden ser éstas sino sus monumentos, tan abundantes en todo tiempo, especialmente a partir de finales del siglo XII [61].

Falsas las cabezas de dragón

Hasta el siglo pasado no aparecen en la heráldica salmantina las cabezas de dragón, y sí por el contrario, en el correr del tiempo, se ha colocado por armas en este cuartel entado, cabezas de delfines (Fig. 21), cabezas de perros (Fig. 13-8), galgos corriendo (Fig. 48-

59. *Op. cit.*, cap. IV, p. 20.
60. VILLAR Y MACÍAS, *op. cit.*, edic. 1887, pp. 1-10. GARCÍA H. ROMO, *art. cit.*, 792.
61. *Art. cit.*, p. 23

35. *Sello de la Alcaldía en 1889*
36. *Sello de la Alcaldía en 1862, 1884, 1887 y 1889*

Anarquía de colocación de falsas figuras heráldicas

50), cabezas de lobo o mastín (Fig. 10), bellotas (Fig. 56), cabezas de serpientes (Fig. 47-52-54-58), ánades y zorros (como en la bandera de la Banda de Música) y hasta una cabeza de caracol (Fig. 28). Esto prueba la confusión que ha existido.

Ninguna de las figuras naturales hasta ahora usadas pueden llamarse legítimas.

Las armas verdaderas son cabezas de león

Las que corresponden realmente, son dos bustos de león de los seis que existen en el reverso del primitivo sello (Fig. 2-4-5).

Julio González al hablar de los sellos concejiles de Salamanca cita uno del siglo XVI con sólo anverso y teniendo como armas, un puente almenado, un toro, un árbol y dos cabezas de león [62].

Falsas interpretaciones

Las cabezas de perro, mastín o lobo y hasta las cabezas de delfín que se repiten en la heráldica salmantina de los siglos XVII y XVIII son torpes trasuntos de los bustos de león.

Estos bustos deben colocarse en el cuartel entado, guardando con fidelidad forma y posición primitiva, puesto que del sello del siglo XIII han salido estas piezas armeras.

Colocación

La posición correcta es de perfil, afrontados los bustos (uno frente a otro) y monardos, es decir (sin lenguas ni dientes) (Fig. 5).

Esmaltes

Representando este cuartel las armas leonesas, debe su campo esmaltarse con el blanco o plata de la primitiva bandera de este reino [63].

Los bustos de león deben ir de púrpura o color violado como originariamente se esmaltó el león leonés [64].

62. *Op. cit.*, p. 375.
63. La explicación la dimos en la nota 55.
64. VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER, *Arte del Blasón*, Madrid, 1954, p. 72.

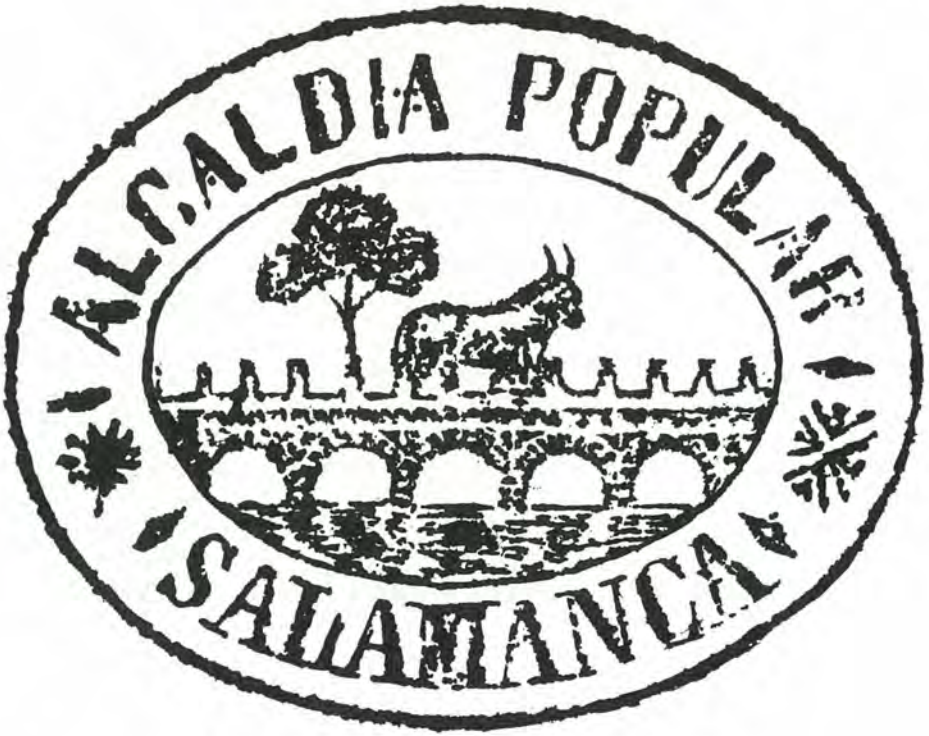

37. *Sello de la Alcaldía de los años 1869, 1870, 1871*

FORMAS DEL ESCUDO

38. *Sellos de la Alcaldía de los años 1852, 1853*

El escudo cuadrilengo el tradicional

Aunque conforme a la norma heráldica el escudo de la ciudad debe ser cuadrado y apoyarse o descansar sobre uno de sus ángulos, el municipio salmantino, en el siglo XVII, adopta la forma tradicional y más usada del escudo español, es decir, la cuadrilonga redondeada por su base (Fig. 7-8-9-12).

Se adopta la forma del escudo francés

Al finalizar el siglo XVII o ya en el XVIII, se toma el modelo francés llamado también cuadrilongo, pero diferenciado del español, por tener en la base redondeada una pequeña punta en el centro (Fig. 10-11-13).

Este mismo modelo se mixtifica con otro también francés, el redondeado y terminado en punta por la parte inferior y tres puntas por la parte superior.

Formas barrocas

El movimiento barroco supeditando al adorno y la decoración los modelos tradicionales, introdujo la forma ovalada (que dura hasta 1837), la redondeada y la curvilínea, siendo esta última tan excesivamente pronunciada que rompe con la proporción establecida para el escudo español (Fig. 18).

Posteriormente las formas de los escudos han obedecido a gustos particulares.

Durante las décadas de los años setenta al noventa del pasado siglo, la Diputación Provincial y el Gobierno Civil (que hasta 1891 no emplea el de la nación) utilizan para el papel oficial, otra variante del escudo es-

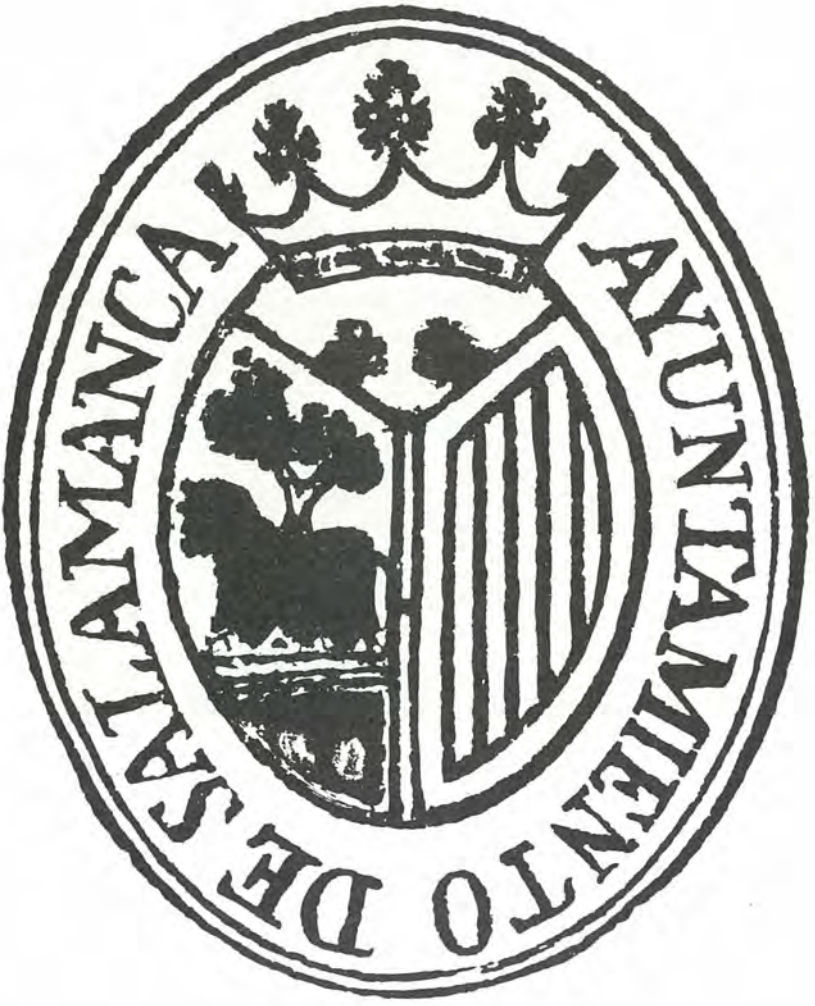

39. *Sello de la Alcalcia usado en la década de 1830*

pañol llamada «piel de toro» (Fig. 34-41-42-43-44-45-46).

Posteriormente desde 1893 vuelve otra vez la Diputación y el Ayuntamiento a adoptar el escudo cuadrilongo francés, hasta 1949 en que otra vez se acepta por el Municipio la forma ovalada (Fig. 60) [65].

65. Siendo Alcalde don Luis Fernández Alonso se encargó al dibujante señor Talón Juana un nuevo escudo de forma marcadamente barroca, inspirada en los modelos existentes en la fachada de la Casa Consistorial, que es el que desde 1949 se viene utilizando como oficial.

40. *Sello del Ayuntamiento de Salamanca de los años 1822, 1851, 1853, 1854, 1857*

ORNAMENTOS EXTERNOS DEL ESCUDO

41. *Sello de la Diputación Provincial de Salamanca durante los años de 1893, 1894, 1895, 1891, 1905 y 1913*

42. *Sello de la Diputación Provincial de Salamanca en 1876, con un pino como árbol.*

El timbre consustancial con el escudo

El escudo de Salamanca, salvo los tiempos de la primera República [66] (Fig. 34), siempre ha estado ennoblecido por una corona colocada unas veces sobre el margen superior del escudo y otras despegada del mismo con cierta graciosa elevación (Fig. 24-41-48-50).

V. y Macías y G. H. Romo timbran con corona ducal

Villar y Macías asigna al blasón salmantino corona ducal [67] y lo mismo García H. Romo [68], sin que ninguno de estos dos autores razonen el por qué un atributo propio de la heráldica gentilicia, figura en un blasón municipal, pues la corona ducal sólo corresponde a las familias legítimamente investidas con tal dignidad nobiliaria.

La corona mural la propia y privativa de los municipios y entidades locales

Dice la autoridad de Cadenas y Vicent que el timbre propio y privativo de la heráldica municipal es la corona mural: «ignoramos la razón por la cual el uso de las coronas murales en contra de todas las Reglas y Leyes heráldicas, en España se toma como símbolo republicano y con ello se elimina sistemáticamente de sus blasones. Si históricamente pretendemos con ese timbre recordar la procedencia del pueblo, solamente nos cabe dividirlos en realengo, behetría, señorío y abadengo y dicho ornamento tendría que reflejar estas insignias, pero si queremos mantener la estructuración en provincia, ciudad, villa y lugar tenemos forzosa-

66. Sólo el Gobierno Civil en 1873 suprimió el tradicional coronel español o corona real.
67. *Op. cit.*, edic. 1887, lib. 11, p. 107.
68. *Art. cit.*, p. 792.

43. *Sello de la Diputación Provincial en 1868*
44. *Sello de la Dirección de Casas de Misericordia y Expósitos de los años de 1875 y 1878*
Adviértase la diversa colocación de los cuarteles laterales y la imposibilidad de interpretar en ambos el cuartel superior entado.

mente que adoptar la terminología universalmente usada para ello y como esta división está totalmente en vigor, es ella la que debe marcar la pauta en cuanto al timbre de las coronas municipales [69].

El timbre que corresponde a Salamanca es el de las ciudades: muralla realzada de ocho torres interpoladas de otras tantas garitas, de las cuales cinco y cuatro vistas, respectivamente de oro, manzonadas de sable y con saeteras en torres y garitas. Es decir, cuatro torres más que correspondería al timbre del escudo de villa y cuatro menos que correspondería al timbre del escudo de diputación.

El timbre tradicional

La mayoría de las veces Salamanca ha timbrado con el tradicional «coronel español», la corona que timbró el blasón de España desde el reinado de don Juan II, Reyes Católicos hasta Felipe IV, consistente en un aro enriquecido con piedras preciosas realzado de ocho florones de hojas de apio o cardo, quedando visibles sólo cinco, interpoladas de ocho perlas colocadas una en cada hueco y fijadas en el mismo aro.

Timbre barroco

El barroco salmantino deformó la corona real de su escudo que a veces en sus extravagantes formas, toma un lejano parecido con la corona ducal.

La corona mural aunque incorrectamente representada fue utilizada por la heráldica salmantina al advenimiento de la segunda República, llegando alguna oficina municipal a utilizarla hasta 1950 [70] y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca hasta 1941, y el Colegio Provincial de Médicos hasta 1943.

Fondo de pergamino

Costumbre que tuvo gran acogida en el barroco

69. VICENTE DE CADENAS Y VICENT, *Lección desarrollada en la Escuela de Genealogia, Heráldica y Nobiliaria*, publicada después como tema VIII en el tratado de *Genealogia Heráldica y Derecho Nobiliario*. Madrid, 1961, pp. 196 a 197.

70. La Casa de Socorro.

45. *Sello de la Comisión Provincial de la Diputación en 1872*
46. *Sello de Gobierno Civil de Salamanca en 1872, 1873, 1875*

salmantino fue la de colocar el escudo Municipal sobre un fondo de pergamino rasgado y enrollado por los bordes. La moda mantenida hasta nuestros días ha llegado a hacerse consustancial con el escudo (Fig. 7-8-47-49-52-53-54-55-56-59-62).

Parece tener su origen en los escudos plateresco de la heráldica gentilicia que aún puede verse en algunas fachadas de la ciudad.

Las ramas de laurel y roble

Las ramas de laurel y roble anudadas por el tronco, adornando el escudo por su parte inferior, es ornamento externo, que aparece en la década de los años veinte. Por primera vez en el membrete de correspondencia oficial ordinaria y luego vuelve a verse en la misma correspondencia de los años cuarenta, seguramente aprovechando matrices viejas (Fig. 51-59-61). Caprichosamente se han sustituido las ramas de roble y laurel por cereales y por palmas de triunfo (Fig. 32-33).

Por último diremos que hace escaso tiempo para invitaciones especiales y de rango, la alcaldía-presidencia utiliza un escudo en donde por vez primera se coloca como adorno externo una cartela con los títulos tradicionales y legítimos de MUY NOBLE, MUY LEAL, HOSPITALARIA Y CARITATIVA CIUDAD.

La cartela, debemos advertir, no es propia para ostentar en ella títulos honoríficos, sino para divisa familiar, lema o mote para un deseo.

47. *Sello Municipal desde 1934 a 1937*

COLOR DE LA BANDERA

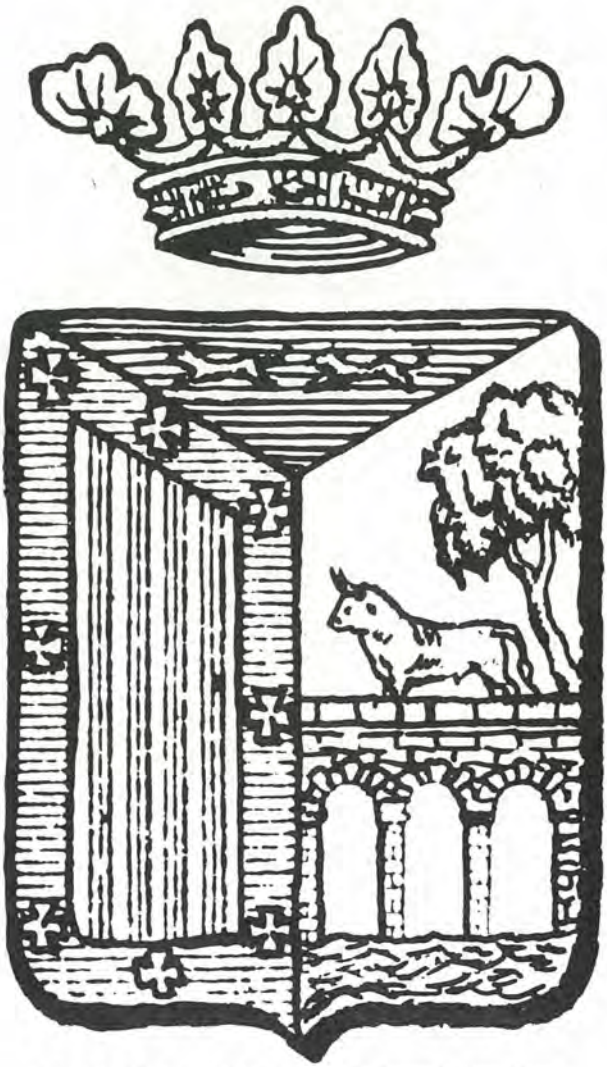

48. *Escudo municipal anterior a la Segunda República. Obsérvense las figuras en el cuartel superior entado. Las dos cabezas afrontadas de león se han convertido en dos perros que se persiguen.*

Origen y significado de la bandera

Las banderas, dice Castañeda y Alcover, se instituyeron como signo o emblema militar para distinguir o agrupar en un momento dado los diferentes núcleos de un ejército. Añade el citado autor que primitivamente se aceptaba como emblema, un objeto cualquiera colocado en la extremidad de una pértiga, pero que la dificultad de manejo, motivó que se instituyera la representación de dicho objeto dibujado sobre un trozo de tela anudada a un largo palo, quedando así establecido el uso del estandarte o de la bandera [71].

La bandera tal y como hoy la entendemos, primitivamente tenía forma rectangular, con una proporción de siete cuartas en cuadro, cosiéndose el tejido a un asta o pica de ocho pies y medio desde el regatón a la moharra.

Clases de banderas históricas

El concepto antiguo de bandera era amplio y regístranse muchos modelos históricos como el guión real, guión cabdal, confalón, estandarte, pendón posadero, pendón caballeril, pendón concejil, grímpola, banderola, palón, jirón, flámula y gallardete.

El guión real era de forma cuadrada de cuatro o cinco palmos en cada parte y que en grandes solemnidades precedía al rey portándolo el paje más antiguo.

El guión cabdal era propio de los caudillos que tenían por vasallos cien caballeros por lo menos. Su forma casi cuadrada, remataba en tres puntas redondas llamadas farpas.

71. Vicente Castañeda y Alcover, *op. cit.*, p. 140.

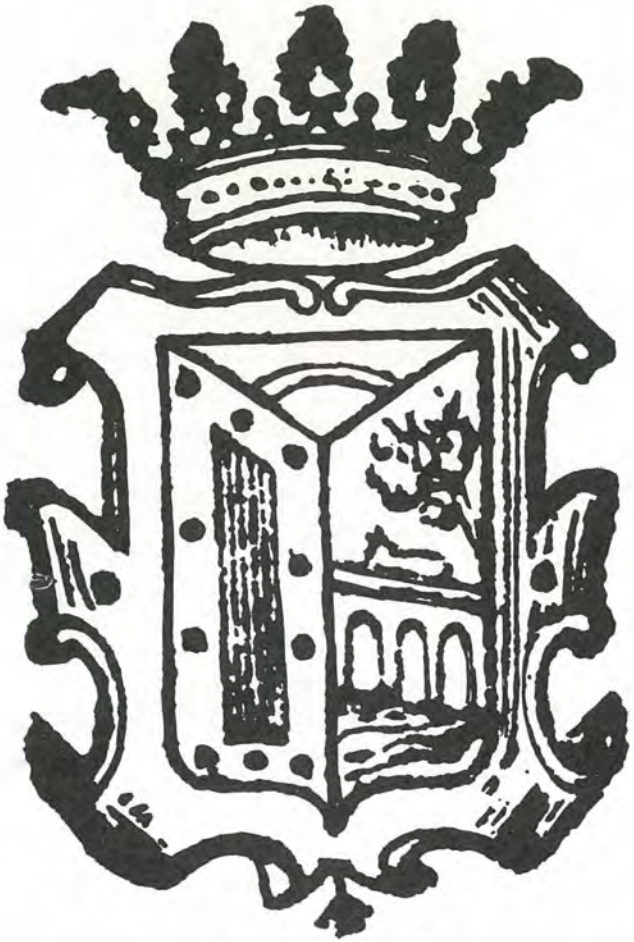

49. *Escudo municipal en 1904*
Obsérvese el cuartel superior entado en que las cabezas de animales se han convertido en un a modo de arco iris.

El confalón, llamado también gonfanón y gonfalón, era un estandarte tres veces más de altura que de anchura, terminado en puntas redondeadas o farpas.

Era usado principalmente por los Estados de la Iglesia.

El estandarte, en su origen, fue insignia real, y al principio era más largo que ancho, quedando asegurado a una vara por la parte de su ancho y pendiente de un asta, formando cruz con ella.

Este modelo quedó con el tiempo sólo de uso religioso de comunidades y cofradías.

Modernamente ha pasado a uso exclusivo de los Cuerpos de Caballería y Artillería, adoptando forma cuadrada.

El pendón posadero servía para ser colocado en el lugar en donde tenía que acampar la hueste.

El pendón caballeril era usado por los señores que llevaban a su cargo más de diez caballeros y menos de cincuenta.

El pendón concejil

El pendón tradicional era un tercio más largo que la bandera; el posadero remataba en punta, el caballeril era rectangular y el pendón concejil propio de los concejos que tenían derecho a tenerlo, por reunir a su costa gentes de guerra al servicio real, era unas veces cuadrado por la pendiente y otras veces terminaba en farpas nacidas del mismo tejido.

La grímpola era una bandera larga y angosta, partida por medio.

La banderola era una bandera de un pie en cuadro con asta de tres varas que al clavarse en tierra servía para marcar distancias en los campamentos. También recibía este nombre la bandera pequeña que, puesta en las efigies de Cristo resucitado, San Juan Bautista y otros santos, se ven en las pinturas. Finalmente por banderola se entendían las cintas de tafetán que, sirviendo de adorno, se colocaban debajo del hierro de la lanza.

50. *Sello municipal desde 1934 a 1937.*

El palón era una bandera de un cuarto más larga que ancha, terminada en cuatro puntas redondeadas o farpas.

El jirón era un pendón o guión terminado en punta, siendo recto uno de sus ángulos.

La flámula era una bandera de forma generalmente triangular pero estrecha y alargada; algunas veces, por estar partida la punta, asemejaba a la cola de la golondrina.

Derecho y uso de la bandera

Correspondía el derecho a usar bandera a los reyes, emperadores y a aquellos nobles que por mandar y sostener gentes de guerra, se les conocía con el nombre de caudillos. También a las Ordenes Militares y los Concejos que organizaban huestes al servicio de su soberano.

El alférez

El alférez, voz castellana que pudo venir de la arábiga *firic* y del artículo *al* o también del vocablo latino sincopado *aquilifer*, era la persona que llevaba el estandarte real en las batallas, cuando el rey asistía personalmente o dirigía el ejército en la ausencia del monarca.

Las Partidas lo definen como el primero y el más honrado, muy esforzado, sabedor de guerra, pues él tiene que ser como caudillo mayor sobre las gentes del rey en las batallas [72].

Pedro Salazar de Mendoza, hablando de las dignidades seglares de Castilla y León, afirma que en 1382 se crea en lugar de este oficio el de condestable, por lo que quedó reducido el alferezazgo real a un simple portador del pendón de la corona.

La bandera salmantina

Salamanca, Concejo Real al servicio de la Reconquista leonesa, desde que fue repoblada por orden de Alfonso VI, tenía bandera propia conocida por sus

72. *Partida Segunda*, Ley 16, título IX.

51. *Escudo municipal en 1950*
El cuartel superior entado tiene dos animales de imposible interpretación.

naturales con el nombre de senna (en la pronunciación seña) [73].

El pendón

Argote de Molina, del siglo XVI, llama pendón a la bandera de los salmantinos, dando a entender que este nombre era ya tradicional en su tiempo [74].

Nombres dados al pendón

En los libros de consistorio de los siglos XVII-XVIII y XIX, los señores del concejo emplean los nombres de *estandarte* [75], *pendón-estandarte* [76], *estandarte de Santiago* [77], *estandarte del apóstol Santiago* [78], *estandarte del señor Santiago* [79], *Real estandarte* [80], *estandarte real* [81], *pendón de la ciudad* [82] y, por último, *pendón de Castilla* [83].

El fuero de Salamanca dispone el turno que deben de observar las naturas o naciones repobladoras para llevar la senna (seña): francos, portogaleses, bregancianos, serranos, mozárabes, castellanos y toreses [84].

Quiénes llevaban la bandera de Salamanca

Y ¿quién era el encargado de llevar la senna (seña)? Nada determina el fuero sobre este detalle, pero fundándonos en que Fernando II dispuso que la seña del concejo de Guadalajara la tomara un hombre honrado y de vergüenza, por analogía, otro hombre de la misma calidad ciudadana llevaría la de Salamanca [85].

Alférez Mayor de Salamanca

Felipe II instituyó para Salamanca, el 11 de julio

73. *Fuero de Salamanca*, CCXCII.
74. *Op. cit.*, en nota 16.
75. Años de 1645 - 1654 - 1657 - 1659 - 1662 - 1669 - 1724 - 1761 - 1762 - 1763 - 1764 - 1765 - 1830.
76. 1648 - 1680.
77. 1664 - 1716.
78. 1668 - 1685 - 1704 - 1705.
79. 1673 - 1678 - 1683 - 1687 - 1688 - 1707 - 1708 - 1715 - 1723 - 1767.
80. 1775 - 1787 - 1789 - 1794 - 1816 - 1817 - 1818 - 1819.
81. 1788 - 1790 - 1791 - 1792 - 1793 - 1796 - 1797 - 1798 - 1799 1800 - 1801 - 1802 - 1803 - 1806 - 1807.
82. 1825 - 1827.
83. 1834.
84. Citada en la nota 72.
85. J. CATALINA GARCÍA, *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia*, pp. 101-102, citado por J. González, en *op. cit.*, p. 351.

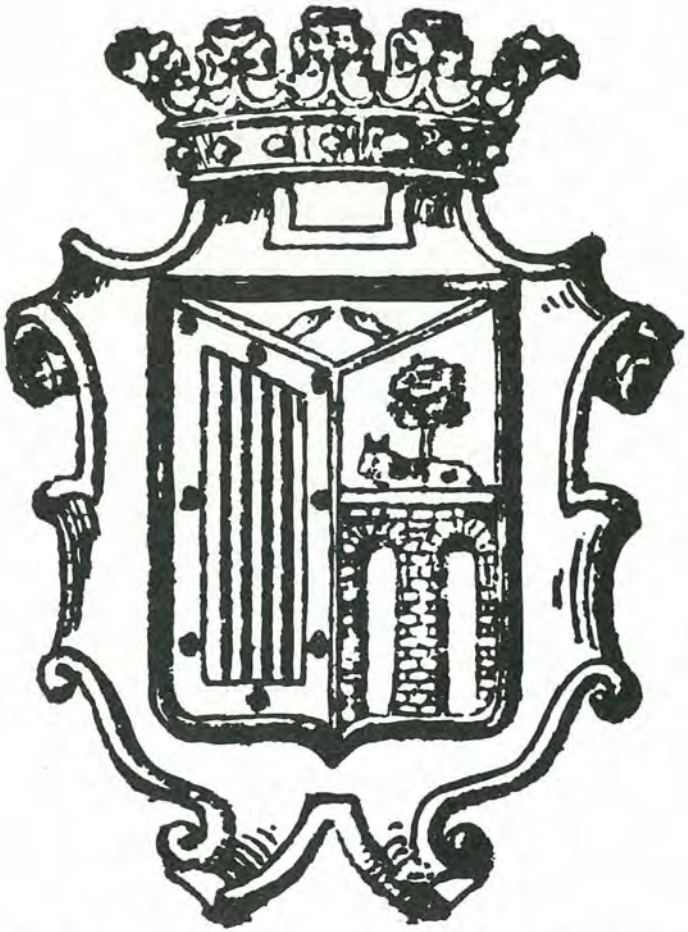

52. *Escudo municipal sin fecha, pero por su forma, de finales del siglo pasado o primeros años del nuestro*

de 1567, el oficio de Alférez Mayor y era a quien le correspondía el alto honor de llevar el pendón de la ciudad.

La provisión se hacía por suerte y rueda entre los linajes de San Martín y San Benito, acto que tenía lugar en el consistorio anterior al de San Juan, pero a partir de 1613 pasó al último día del año [86].

La toma de posesión del oficio, así como la entrega y recepción del pendón, tenían lugar en el consistorio de 24 de julio, comenzando el alferezazgo el siguiente día, festividad de Santiago. Sin embargo, no correspondieron a estas fechas:

en 1648, que se celebró el 28 de julio [87]
en 1651, que se celebró el 7 de julio [88]
en 1665, que se celebró el 16 de octubre [89]
en 1668, que se celebró el 20 de julio [90]
en 1673, que se celebró el 23 de julio [91]
en 1683, que se celebró el 23 de julio [92]
en 1687, que se celebró el 23 de julio [93]
en 1717, que se celebró el 27 de agosto [94]
en 1762, que se celebró el 31 de julio [95].

A partir de 1651 acordó la ciudad ir a la iglesia de Santiago, acompañando el Pendón con el Alférez montado a caballo y no en coche como se venía haciendo [96].

En el caso de que el Alférez estuviera impedido para llevar el pendón, podía ser sustituido por otro regidor, por su padre, por su hermano o por su hijo [97].

86. Ordenanzas citadas en la nota 8, título 111.
87. A.H.M.S. sig. 1/1 (32).
88. A.H.M.S. sig. 1/1 (35).
89. A.H.M.S. sig. 1/1 (49).
90. A.H.M.S. sigl 1/1 (52).
91. A.H.M.S. sig. 1/1 (57).
92. A.H.M.S. sig. 1/1 (67).
92. A.H.M.S. sig. 1/1 (71).
94. A.H.M.S. sig. 1/1 (101).
95. A.H.M.S. sig. 1/1 (146).
96. Consistorio de 7 de julio de 1651.
97. Citado en la nota 84.

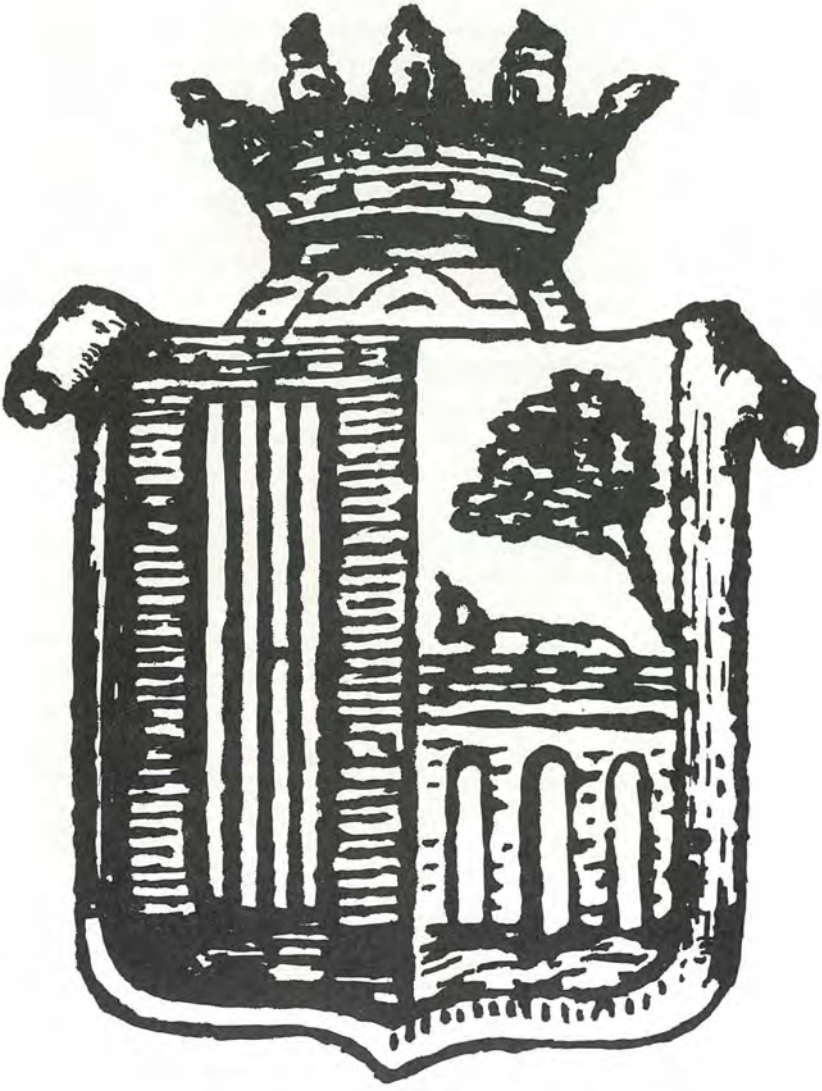

53-58. *Sello utilizado por la Comisión Mixta de Reclutamiento en el año 1897*

En nuestros días corresponde llevar el pendón de la ciudad al concejal síndico o al concejal más antiguo, costumbre que ya viene siendo secular [98].

Las enseñas que correspondía llevar al Alférez Mayor de Salamanca, según consta en los acuerdos de consistorio, eran:

El Pendón de Santiago
El Pendón Real
El Pendón de la Ciudad
El Pendón de Castilla

El pendón de Santiago

El pendón de Santiago lo citan actas de 1664-1668-1673-1678-1683-1685-1687-1688-1702-1704-1705-1707-1708-1709-1715-1716-1723 y 1767.

Este estandarte tenía armas propias. El acta de 24 de julio de 1702 habla de la entrega al nuevo alférez del estandarte con las armas del apóstol Santiago [99].

Y ¿cuáles eran estas armas?

Armas de Santiago

En la primera hoja del Cartulario de Uclés de la Orden militar de Santiago (conservado en el Archivo Histórico Nacional) se ve el pendón de Santiago izado sobre la torre más alta o del homenaje del castillo.

Es un pendón cuadrado, rematando en diez puntas agudas a manera de farpas, teñido de color bermejo, en cuyo campo hay una imagen de gran tamaño de Santiago, montado a caballo, alzando en la diestra la espada y en la siniestra a la par que las riendas, sostiene una cruz.

Castañeda y Alcover dice que los ejércitos medievales llevaban a los combates la bandera del concejo o comunidad en la que aparecía dibujada la efigie del

98. No he visto disposición ni acuerdo sobre el particular. La costumbre debió arrancar del tiempo de las Alcaldías populares y constitucional, del pasado siglo.

99. Consistorio de 24 de julio de 1702, f. 106 a 107, A.H.M.S. sig. 1/1 (86).

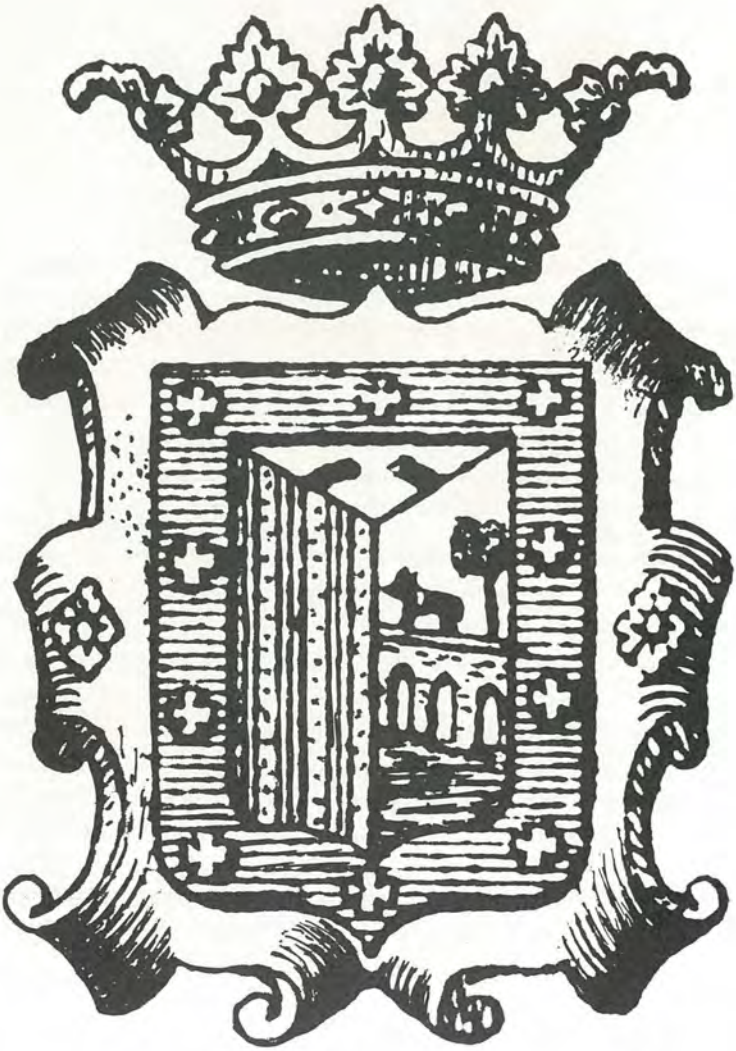

54. *Escudo municipal en 1893*

santo Patrono de él, juntamente con el escudo del señor feudal que los mandaba [100].

Armas del pendón medieval salmantino

Si Argote de Molina dice que el pendón de Salamanca llevaba por armas la de los Varillas, y las actas de consistorio reiteradamente aluden a las armas de Santiago, parece cumplirse en el caso de Salamanca lo que dice Castañeda y Alcover.

El pendón real tenía por armas castillos y leones, según se sabe por carta que don Jerónimo de Carbajal escribe a la ciudad en 1665 [101].

Sólo se sacaba para el acto público y solemne del levantamiento del estandarte por el rey elegido o sucesor.

El acta de consistorio de dos de agosto de 1746 ordena que se levanten pendones por S. M.

Durante 27 años del reinado de la Casa de Borbón, el estandarte real sustituyó al tradicional pendón de Santiago que se sacaba en la festividad de dicho apóstol, lo cual indica que la tradicional enseña de la ciudad fue perdiendo estima.

El nombre de *Pendón de la Ciudad* sólo se menciona en las actas de consistorio de los años 1825 y 1827.

No sabemos de sus armas, pues el lacónico texto no dice otra cosa más allá del nombre, como igualmente ocurre con el pendón de Castilla que sólo por primera y única cita se encuentra en las actas de 1834 [102].

El infundado color morado

Actualmente el pendón de Salamanca es de seda teñido de violeta intenso. De forma rectangular, mide 1'60 por 2'40.

El pendón morado de Salamanca no sé cuándo ni por quién fue implantado, pues no he hallado acuerdo

100. Citada en la nota 70.
101. 16 de octubre de 1665, fol. 282, sig. A.H.M.S. 1/1 (49).
102. Sig. 1/2 (53), sesión de 25 de julio, fol. 316 v.

55. *Escudo municipal en 1950*

56. *Escudo municipal en 1897*
Obsérvese el cuartel superior entado

de consistorio que lo trate, ni apruebe, ni cualquier otro documento que le dé fuerza de ley [103].

Tesis en contra del pendón morado

Opiniones autorizadas del siglo pasado y del nuestro como Cánovas del Castillo, Fernández Duro, el Conde de las Navas y Calle Iturrino entre otros, niegan con abundancia de pruebas la existencia del pendón morado de Castilla, encontrando los orígenes de la apócrifa enseña en la ridícula invención de una secta progresiva.

Opinión de F. Duro

Dice Fernández Duro, que la especie que atribuye a las comunidades el pendón morado no es rancia, pues data solamente de 1820, año en que se fundó una sociedad secreta llamada Los Comuneros, cuya finalidad era emular las virtudes de Padilla. En los estatutos (sigue diciendo Fernández Duro) establecieron que el estandarte de la entidad sería el morado con un castillo blanco en el centro y por distintivo individual una banda morada [104].

Opinión de V. de la Fuente

Vicente de la Fuente, autor de la Historia de las sociedades secretas, que conoció personalmente a uno de los miembros de los llamados Comuneros, califica de patraña y falsedad lo del pendón morado de Castilla. Dice este autor que lo mismo que se le antojó a los liberales utilizar el color verde, a los comuneros se les ocurrió el morado [105].

103. En el Libro de Acuerdos de 1869 (folios 313 y 381) se da conocimiento al Consistorio, de tres cuentas relacionadas con la confección de la bandera de los Voluntarios de la Libertad. Una es de 261 reales y 48 céntimos por valor de varios efectos. Dos cuentas de gastos hechos y presentadas por don Francisco Lobarina Carabias y don Francisco Gómez, importando la primera 233 reales y la segunda 6 escudos seiscientas milésimas como valor de los géneros.

Del color del tejido nada se dice; pero en el Archivo Histórico del Municipio se conserva una bandera de los Voluntarios de la Libertad (Batallón de Padilla) de color morado con galón de plata en las orillas. ¿Podría arrancar de ahí el color morado?

104. *Disquisiciones Náuticas*, t. 1, edic. de 1876.

Tiene además este autor otro trabajo titulado *Los colores nacionales*, en *Museo Español de Antigüedades*, t. IV, pp. 249-261.

105. Citada por Fernández Duro, tomo de apéndices 1, p. 370.

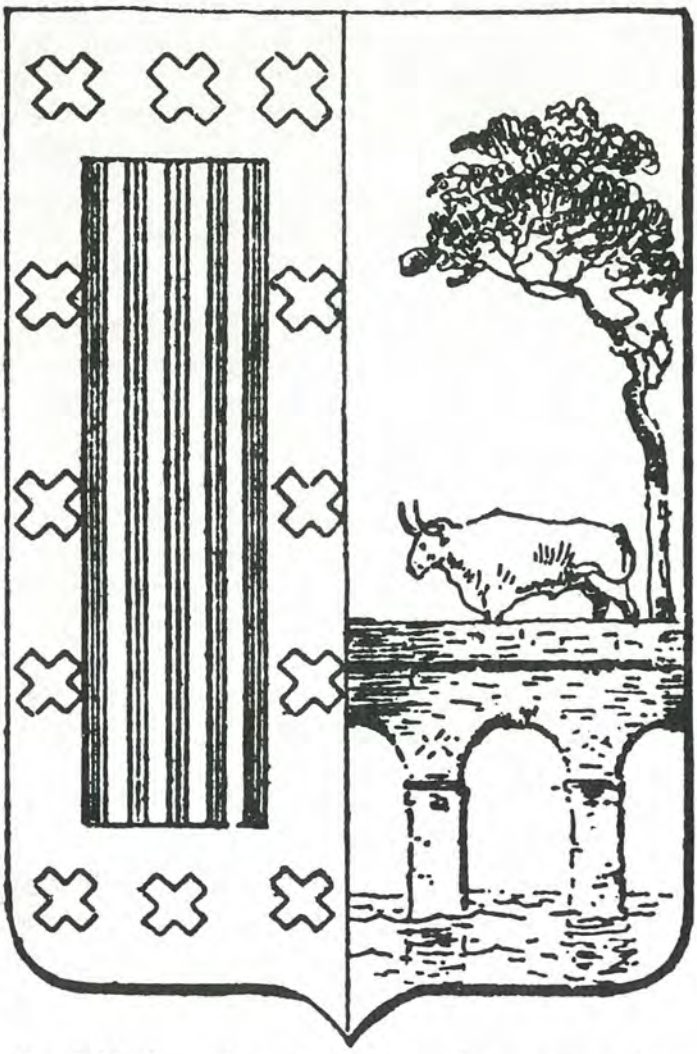

57. *Modelo de escudo no oficial correspondiente a nuestro tiempo*

El púrpura color heráldico de la realeza

El púrpura, cuya equivalencia en heráldica es el violado o morado claro, fue el propio y predilecto (salvo excepciones) de la Casa Real española, cuyo antecedente más lejano se encuentra en la monarquía leonesa primero y en la castellano-leonesa después.

El león blasón del reino leonés, originariamente fue púrpura, como puede verse en las miniaturas de sellos rodados, en el códice escuarialense de Las Cantigas (siglo XIII) en el nobiliario inglés de tiempos de Enrique II de Inglaterra, editado por la Sociedad de Anticuarios de Londres y en los dos armoriales de los siglos XIV y XV publicados por el Gabinet Historique.

El púrpura, que al principio sólo esmaltó al león leonés, por extensión pasó a estandartes y pendones. Con púrpura se coloreó el pendón que Alfonso VII colocó en la Colegiata de San Isidoro de León [106].

Don Fernando el Católico, después del fallecimiento de Doña Isabel, dispuso que el púrpura figurase entre los colores del Cuerpo de guardias de Alabarderos creado por este monarca.

Felipe el Hermoso introduce en la Casa Real española la bandera blanca con la cruz de Borgoña, pero Felipe IV, con la creación del Regimiento de Guardias de Infantería, vuelve a restaurar el color púrpura.

El Cuerpo de Artillería, en el siglo XVIII, considerándose desde su creación como de la Real Casa, adoptó bandera morada, como también el Cuerpo de Ingenieros nacido del de Artillería.

El morado color predilecto de la monarquía borbónica

Los Borbones fueron los que definitivamente dieron valor oficial al color morado en vez del púrpura, que como ya hemos dicho, fue el propio y particular de la realeza.

Carlos Broschi Farinello, al describir en 1758 la

106. Citada en la nota 64.

58. *Sello usado por la Comisión Mixta de Reclutamiento. Año 1913*

59. *Escudo municipal utilizado en 1953 no en todo el papel oficial del Municipio*

falúa real, capitana de la flotilla que para recreo de Fernando VI se estableció en Aranjuez, dice: «Quando se embarcan Sus Magestades á de mas de la Vandera que lleva la Popa se arbola en el Palo mayor el estandarte de las Armas Reales, que es de color morado».

La bandera coronela de la Real Guardia Española, en tiempos de Carlos III, era también de color morado, salpicada de flores doradas de lis [107].

El artículo 15 de la Instrucción sobre insignias y banderas, honores y saludos, con vigencia oficial por real Decreto de 13 de marzo de 1867, establece que el estandarte real sea bandera cuadrada de color morado oscuro.

La influencia progresista como puede estimarse, pesa tanto en el ánimo de la soberana, que logra que se troque el tradicional púrpura por el morado oscuro.

Ya en 1843 se aceptaba llamar al pendón morado color de Castilla.

La Restauración borbónica también acepta el morado

Calle Iturrino explica con censura irónica que el pendón siguió izándose en el reinado de Alfonso XII como guión real en el buque que solía conducir a S. M. de puerto en puerto. Tan desconocido en el extranjero era el distintivo, que se dio el caso pintoresco que rindiéndole honores a este soberano la escuadra inglesa en Cádiz en una ocasión, y en otra la francesa en Rosas, pusieron ambas en sus mástiles el antiguo estandarte carmesí, recamado en oro. Para justificarse los almirantes de las respectivas escuadras, manifestaron que «no tenían noticias de la alteración del color» [108].

El gules o color rojo, fue el predilecto de Castilla,

107. Conde de Las Navas, *Estandarte Real*, en *Blanco y Negro*, extraordinario de la coronación de Alfonso XIII, n. 604, Madrid, 29 de noviembre de 1902.

108. *Origen y simbolismo de la Bandera Nacional*, segunda edición dedicada a los Procuradores en Cortes y Periodistas españoles, Bilbao, 1967, p. 2.

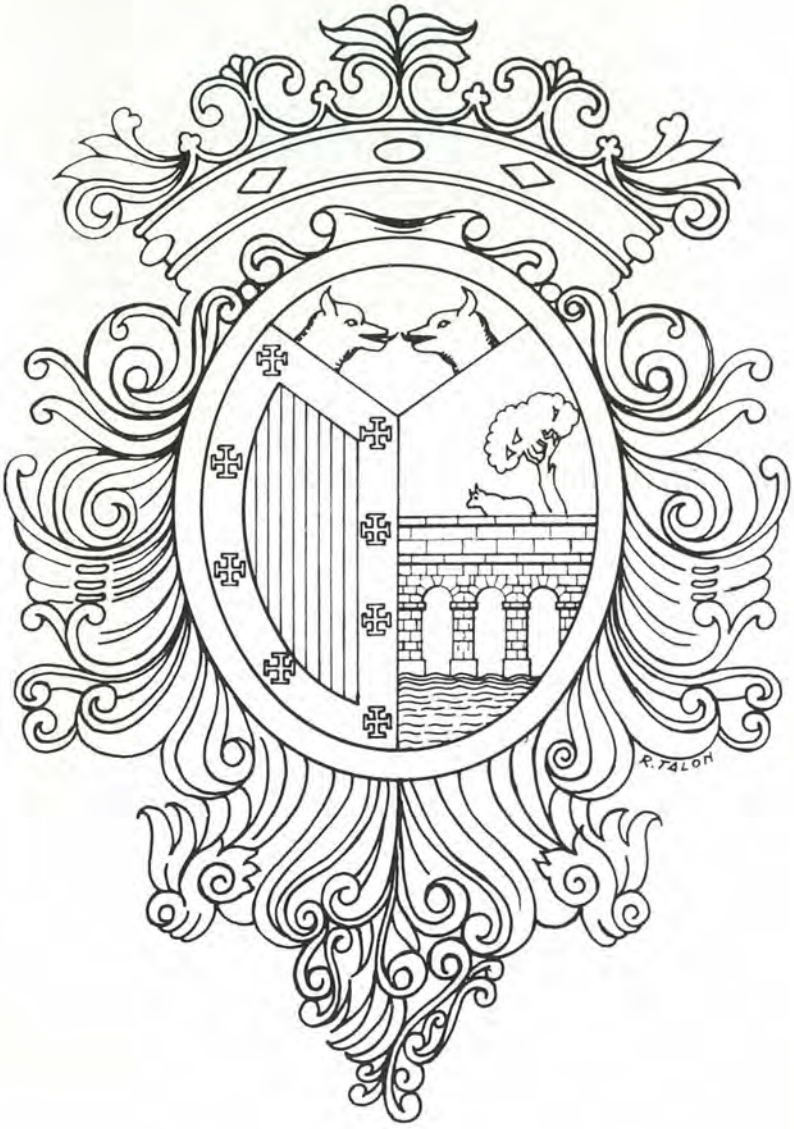

60. *Escudo oficial del Municipio desde 1949*
Las dos figuras del cuartel superior entado
se han transformado en animales de identificación dudosa

mantenido por este estado, tanto como reino independiente como unido al de León.

El rojo es el color predilecto de Castilla

En los antecedentes más lejanos, el blasón castellano tiñó de gules el campo de su escudo. Son pruebas entre otras muchas de lo que acabamos de decir, los escudos de la capilla de San Martín (siglo XIII), de la Catedral Vieja de Salamanca, la heráldica del baldaquino sobre el sepulcro de los mártires en San Vicente de Avila (siglo XV), los sellos rodados de Alfonso X y Enrique IV, la heráldica de los artesonados salmantinos de los conventos de las Claras y Dueñas (siglos XIV-XV), las miniaturas gótico-castellanas de los códices alfosíes de El Escorial: Cantigas, Libro de la Coronación y Libro de Ajedrez (siglo XIII), las citas a que hicimos alusión al referirnos al color del león leonés, los escudos de armas de los Reyes Católicos; Libro de horas de la Catedral de Granada, Gran Paño del Museo Santa Cruz de Toledo, Archivos Municipales de Vitoria y Granada.

Una cita definitiva

Pero si alguien tradujera estos colores por interpretaciones convencionales de interés o iluminadores, recordaríamos al lector los versos del Libro XV de *La Jerusalén conquistada* de Lope de Vega:

> *Aquel Fernando venturoso espera*
> *que corone el alcázar de Sevilla*
> *de las rojas banderas de Castilla.*

En el entorno geográfico de Salamanca, ciudad tan leonesa y tan castellana como Zamora, tradicionalmente ha venido llamando a su bandera, en razón de su color «la seña bermeja».

En cuanto a Salamanca, diremos que en 1831 el color de su bandera era gules. En un inventario hecho en abril de ese año, de los efectos muebles a cargo del portero mayor del municipio figura *El estandarte de seda encarnado con las armas de la ciudad pintadas.*

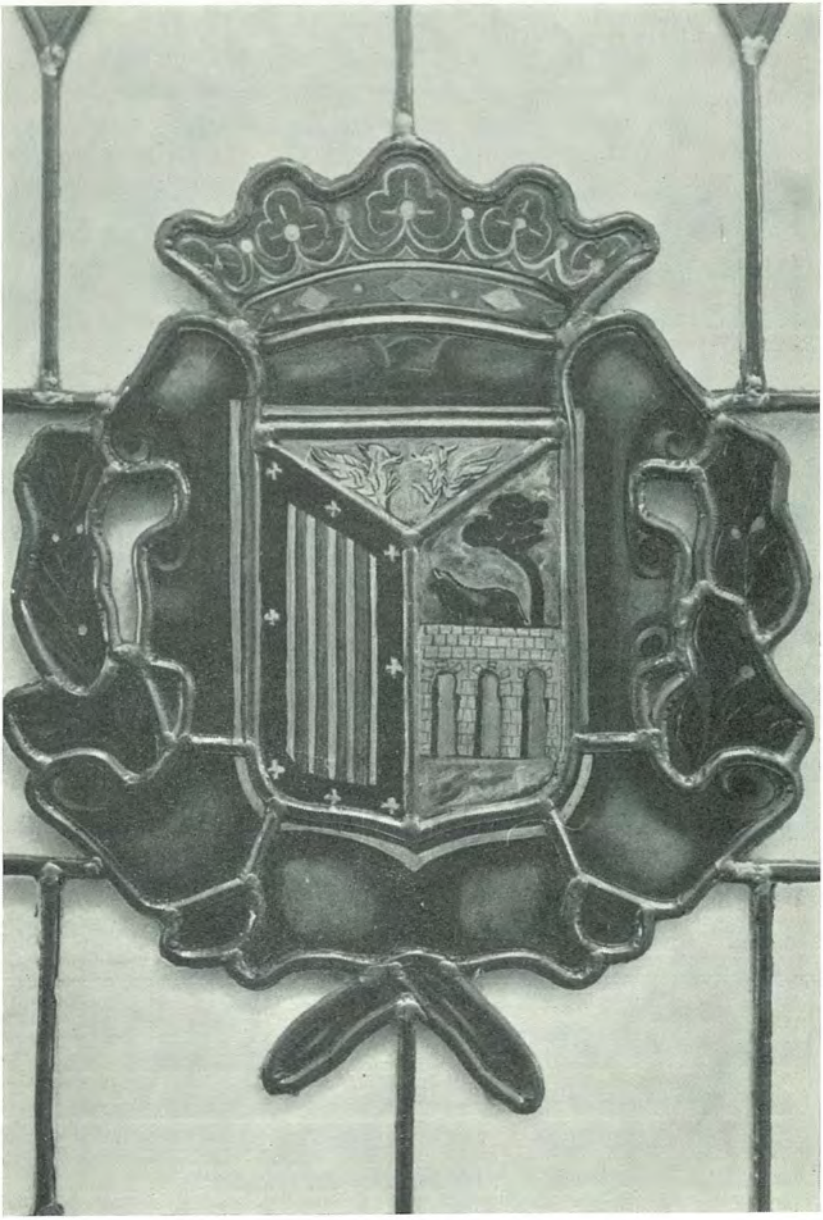

61. *Escudo en la vidriera del armario de la Alcaldía*

Debe corresponder al estandarte que se conserva en el Archivo histórico de la municipalidad, pintado en un trozo de damasco de 1'3 por 1'10 con fleco dorado y dos borlas por remate.

Don Miguel Cruz Hernández, siendo alcalde de esta ciudad, mostró en lo tocante a protocolo histórico de su ayuntamiento, una especial atención, no vacilando en el cambio de bandera. En 1962 hubo necesidad de renovarse la que en días de fiesta se iza en el balcón principal, y mandó hacerla naturalmente de seda encarnada.

«El Adelanto» del día siete de agosto se ocupó de esta novedad. Bajo el título de Bandera nueva, la sección de Callejeando [109], dijo: «Quizá haya centenares de salmantinos que no se hayan dado cuenta de que ha cambiado el color de la bandera de la ciudad. Esta enseña, que en la fiesta de San Juan portaba nuestro Excmo. Ayuntamiento, era de color morado. La que se izó en la fachada de nuestro Consistorio el día 18 de julio era granate o carmesí».

Ponemos punto final a nuestras investigaciones y reflexiones sobre el escudo de la ciudad de Salamanca y el color de su bandera.

Cumple al excelentísimo concejo salmantino recoger de este trabajo aquello que crea necesario enmendar, conservar y fijar, para que nuevas invenciones o caprichosas interpretaciones, no vengan a adulterar las armas símbolo de Salamanca.

Si con estas líneas hemos contribuido a despertar el interés por la ciudad y su historia, nos sentiríamos muy satisfechos. Más aún si con ellas conseguimos quitar adherencias y fijar lo que fue su genuina representación y el verdadero color de su pendón. Que así sea es nuestro voto final.

109. P. 2.

ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 1974,
FESTIVIDAD DE SAN AGUSTÍN, EN
LA IMPRENTA DE ORTEGA, CALLE
DE LA ASADERÍA, DE ESTA CIUDAD
DE SALAMANCA.

Ilustración fotográfica: Foto «Los Angeles»
Depósito legal: S. 404-1974
ISBN: 84-500-6570-4